

## **I.8 ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

## **I.8.1 Estados Financieros.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.**

**17 L0 00**

---

The seal of the Mexican Congress is centered in the background. It features a central emblem with an eagle perched on a cactus, surrounded by a circular border containing the text "ASAMBLA LEGISLATIVA FEDERAL" at the top and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" at the bottom.

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

LEGISLATIVA



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

TESORERIA GENERAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		<b>PASIVO CORTO PLAZO:</b>	
BANCOS	14,652,764.03	PROVEEDORES	9,374,761.86
INVERSIONES	143,700,000.00	ACREEDORES DIVERSOS	2,873,050.95
DEUDORES DIVERSOS	889,089.16	IMPUESTOS POR PAGAR	23,696,558.23
ANTICIPO A PROVEEDORES	189,649.16	REMUNERACIONES POR PAGAR	311,600.45
FONDOS FIJOS	75,828.27		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>159,507,330.62</b>	<b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>	<b>36,255,971.49</b>
<b>ACTIVO FIJO:</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,948,245.77	PATRIMONIO APORTADO POR EL GOBIERNO	12,171,034.32
MAQ. Y EQUIPO AGROP., INDUSTRIAL Y DE COMU	3,382,126.37	REMANENTE NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00
BIENES INFORMATICOS	2,877,336.33	REMANENTE NETO DEL EJERCICIO	124,118,105.45
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	76,273.87		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	61,070.02	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>136,289,139.77</b>
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	16,458.84		
TRANSFERENCIA CMH ALDF	795,963.12		
ACCIONES (TELMEX)	13,560.00		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>12,171,034.32</b>		
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>			
DEPOSITOS EN GARANTIA	866,746.32		
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>866,746.32</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>172,545,111.26</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>172,545,111.26</b>

C.P. ALEJANDRO ANAYA RUGAMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

C. ERENDIRA HERNÁNDEZ ESPEJEL  
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

LIC. GERARDO ROMERO CABANAS  
TESORERO GENERAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
III LEGISLATURA

TESORERIA GENERAL

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	MENSUAL	%	ACUMULADO	%
<b>INGRESOS</b>				
APORT. DE OPERACION DEL GOB. DEL D.F.	72,133,377.63	84.33	737,829,063.00	83.43
OTROS INGRESOS	13,404,426.19	15.67	146,528,060.24	16.57
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>85,537,803.82</b>	<b>100.00</b>	<b>884,357,123.24</b>	<b>100.00</b>
<b>GASTO DE OPERACION</b>				
SERVICIOS PERSONALES	107,623,724.73	125.82	508,880,690.52	57.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,215,290.93	2.59	12,342,574.43	1.40
SERVICIOS GENERALES	14,124,991.58	16.51	75,163,617.99	8.50
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	23,581,343.87	27.57	159,222,684.84	18.00
<b>TOTAL GASTO DE OPERACION</b>	<b>147,545,351.11</b>	<b>172.49</b>	<b>755,609,567.78</b>	<b>85.44</b>
<b>REMANENTE DE OPERACION</b>	<b>(62,007,547.29)</b>	<b>(72.49)</b>	<b>128,747,555.46</b>	<b>14.56</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	162,176.22	0.19	4,629,450.01	0.52
<b>REMANENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(62,169,723.51)</b>	<b>(72.68)</b>	<b>124,118,105.45</b>	<b>14.03</b>

C.P. ALEJANDRO ANAYA RUGAMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

C. ERENDIRA HERNÁNDEZ ESPEJEL  
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

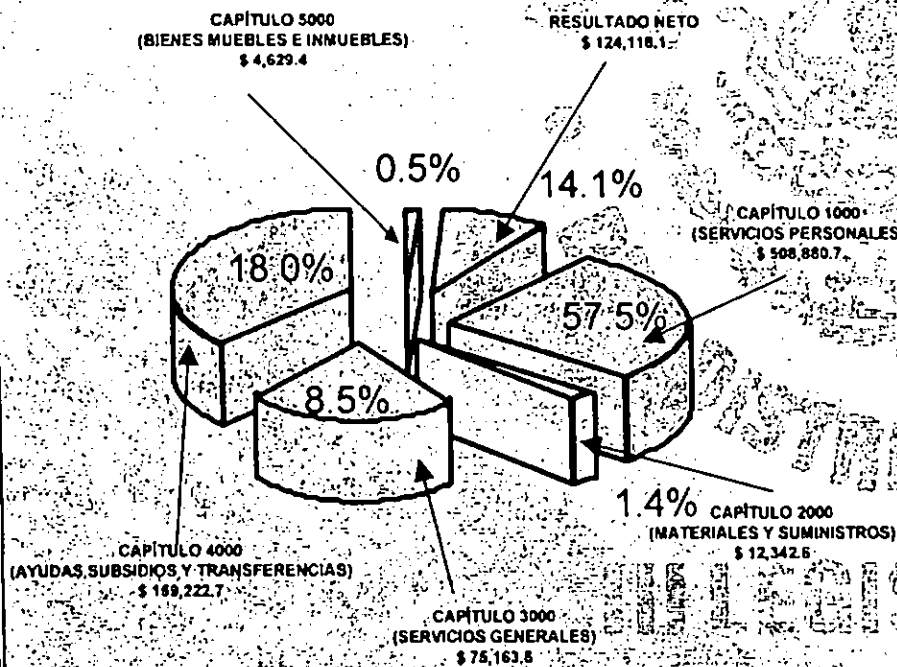
LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS  
TESORERO GENERAL



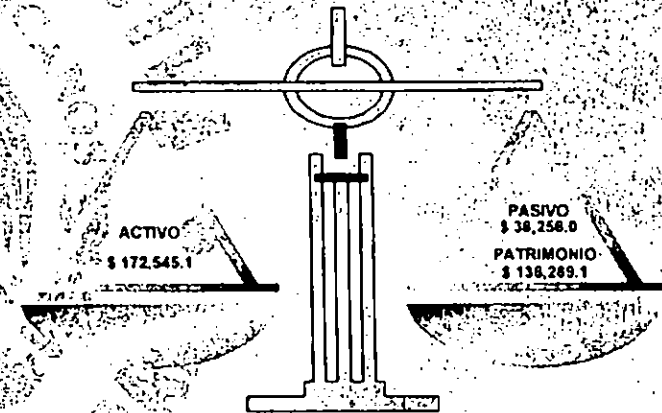
III LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
 III LEGISLATURA  
 TESORERÍA GENERAL  
 CUENTA PÚBLICA 2005

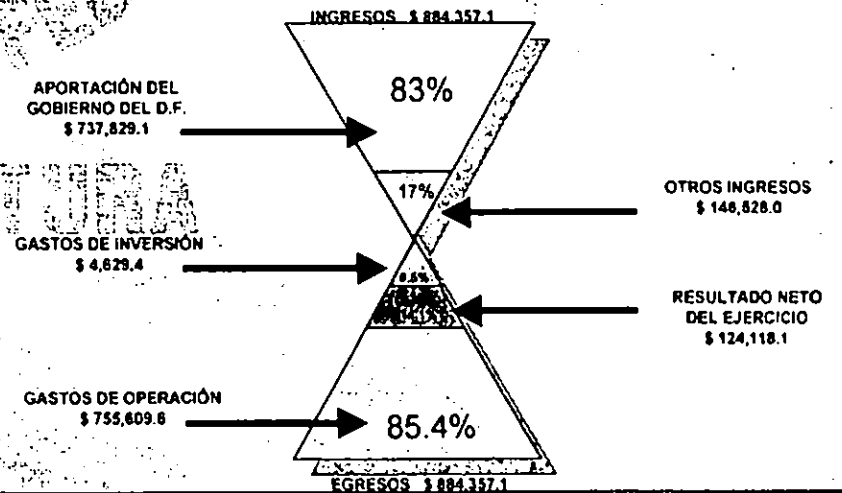
GASTO POR CONCEPTO  
 (MILES DE PESOS)



SOLIDEZ FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)



INGRESOS Y GASTOS  
 (MILES DE PESOS)



---

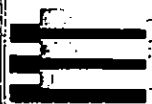
**ESTADOS FINANCIEROS**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA  
DE LA A.L.D.F.**

**18 L0 00**

---

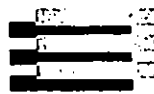




CONTADURIA  
MAYOR DE HACIENDA  
ASAMBLEA  
DEL DISTRITO FEDERAL

**ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN**  
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005**

**II. INFORMACIÓN FINANCIERA**



CONTADURIA  
MAYOR DE HACIENDA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
BANCOS	15,160,319.53	PROVEEDORES	1,757,211.24
DEUDORES DIVERSOS	1,271.47	ACREEDORES DIVERSOS	1,767,269.80
		IMPUESTOS POR PAGAR	6,906,451.27
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>15,161,591.00</b>	<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>10,430,932.31</b>
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,888,103.72	PATRIMONIO APORTADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO	
MAD. Y EQUIP. AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIÓN	16,602,976.56	FEDERAL	24,656,496.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,151,688.06	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4,730,658.69
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,585.46		
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	6,142.84		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>24,656,496.64</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>29,387,155.33</b>
<b>SUMA TOTAL ACTIVO</b>	<b>39,818,087.64</b>	<b>SUMA TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>39,818,087.64</b>

ELABORÓ

L.C. ROMÁN ALBERTO MUJAS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

ING. FEDERICO ZAMORA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZÓ  
EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN

DR. MARIANO LATAPI RAMÍREZ  
CONTADOR MAYOR PRESIDENTE

DRA. MARÍA DE LA LUZ MUJAS BORTA  
CONTADORA MAYOR DE HACIENDA

CC. RUBÉN LÓPEZ MAGALLANES  
CONTADOR MAYOR DE HACIENDA

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

INGRESOS	\$	%
MINISTRACIONES	163,900,635.00	98.9
AMPLIACIONES LIQUIDAS (1)	1,529,343.20	0.9
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	244,006.92	0.1
RECUPERACIONES VARIAS	5,757.02	0.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>165,679,742.14</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTO DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	146,167,467.12	88.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,345,193.60	1.4
SERVICIOS GENERALES	8,384,349.13	5.1
<b>TOTAL GASTO DE OPERACIÓN</b>	<b>156,897,009.85</b>	<b>94.7</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>8,782,732.29</b>	
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,052,073.60	2.4
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>4,730,658.69</b>	<b>2.9</b>

(1) LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS SE INTEGRARON POR LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2004 POR LA CANTIDAD DE \$819,240.41, LA AMPLIACIÓN PROVENIENTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR \$659,329.87 Y DE RECUPERACIONES VARIAS POR LA CANTIDAD DE \$250,773.92

LABORÓ

L. C. ROMÁN ALBERTO SUJAS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

ING. FÉLIX JOSÉ CÁMORA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

AUTORIZÓ  
EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN

DR. MARIANO LATAPI RAMÍREZ  
CONTADOR MAYOR DE HACIENDA  
PRESIDENTE

DR. MARÍA DE LA LUZ MANGOS BUSTOS  
CONTADORA MAYOR DE HACIENDA

LIC. RUBÉN LÓPEZ MAGALLANES  
CONTADOR MAYOR DE HACIENDA

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-04	CASTO DE INVERSIÓN		SUMA EL ACTIVO FIJO AL 31-12-05
		ADICIONES	BAJAS	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,713,590.35	202,317.20 (1)	27,803.83	5,888,103.72
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,987,222.08	76,670.50 (1)	15,473.83	2,048,418.75
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		30,762.50		30,762.50
BIENES INFORMÁTICOS	11,747,831.47	3,187,772.43 (1) (2)	411,808.59	14,523,795.31
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,860,538.59	554,550.97 (3)	263,401.50	2,151,688.06
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,585.46			7,585.46
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	6,142.84			6,142.84
<b>TOTAL</b>	<b>21,322,910.79</b>	<b>4,052,073.60</b>	<b>718,487.75</b>	<b>24,656,496.64</b>

(1) CORRESPONDE A LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES A FAVOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS "CETIS" NÚMERO 1, TLAHUAC Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS) NÚMERO 4, AZCAPOTZALCO, AUTORIZADAS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA LOS DÍAS 12, 13 Y 18 DE MAYO DE 2005.

(2) INCLUYE LA CANTIDAD DE \$40,787.34 CORRESPONDIENTE A LA BAJA POR SINIESTRO DE DOS COMPUTADORAS NOTEBOOKS

(3) CORRESPONDE A LA BAJA POR ENAJENACIÓN DE DOS VEHÍCULOS POR UN VALOR TOTAL DE \$160,601.50, ASÍ COMO POR LA BAJA POR SINIESTRO DE OTRO VEHÍCULO POR \$102,800.00

*[Handwritten signature]*

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL D.F.**

**19 J0 00**

---



---

# CUENTA PUBLICA 2005

---

ESTADOS FINANCIEROS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2005

ACTIVO

CIRCULANTE:

Bancos	737,582,247.61	(1)	
Deudores Diversos	6,476.45	(2)	
Almacén	49,136,804.58		
Bienes Consumibles en Depuración	112,290,174.10		
Suma del Activo Circulante			899,015,702.74

FIJO:

Mobiliario y Equipo	100,003,960.31		
Vehículos Terrestres	21,917,032.88		
Vehículos En Proceso de Baja	1,113,352.63		
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	20,312,830.73		
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias	380,750.00		
Inmuebles	421,555,261.45	(3)	
Obras en Proceso	27,573,877.38		
Suma del Activo Fijo			658,857,065.38

OTROS ACTIVOS:

Fondo Revolviente	120,257.48	(4)	
Cuenta de Depósito de Magistrados	13,631,218.16		
Anticipo a Contratistas	3,515,630.38	(5)	
Activos en Convenio de Colaboración	116,000,000.00		
Suma de Otros Activos			133,267,106.02
Total del Activo			1,691,139,874.14

CUENTAS DE ORDEN

Inmuebles Propiedad del TJDF	2,308,126.52		
Inmuebles en uso del TJDF			2,308,126.52
Obras Públicas en Proceso	158.71		
Obras Públicas por Terminar			158.71
FOSEG Proyecto Plaza Juárez	308,131,903.80		
Fondos Transferidos FOSEG Proyecto Plaza Juárez			308,131,903.80
FOSEG Proyecto SEMEFO	13,795,889.29		
Fondos asignados FOSEG Proyecto SEMEFO			13,795,889.29
Activo Fijo en depuración	105,845,051.45		
Activo Fijo por depurar			105,845,051.45

Lic. Francisco Gallardo de la Peña  
Oncial Mayor

*[Signature]*  
Vo Bu

Lic. Bertha Xochitl Benítez Pérez  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

*[Signature]*  
Vo Bu

Lic. María de la Cruz Cortés Martínez  
Directora de Contabilidad

*[Signature]*  
Elaboro

PASIVO

CIRCULANTE:

Proveedores	12,228,981.85	(6)	
Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros	373,710,635.80	(7)	
Acreedores Diversos	35,027,402.35	(8)	
Suma del Pasivo			420,967,020.00

PATRIMONIO

Patrimonio	451,429,954.28		
Resultados de Ejercicios Anteriores	613,278,237.59	(9, 10, 11)	
Resultado del Ejercicio	202,461,662.27	(12)	
Suma del Patrimonio			1,270,172,854.14

Suma del Pasivo y Patrimonio

1,691,139,874.14



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

**INGRESOS**

\$2,634,329,749.03

Ingresos Presupuestales	32,764,727,896.01
* Ingresos Autogenerados (Por Derechos, productos y Aprovechamientos)	69,601,853.02

Menos:

**EGRESOS**

2,631,865,086.76

Costo de Operación de Programas	2,631,865,086.76
Servicios personales	2,418,696,615.96
Materiales y suministros	2,872,829.78
Servicios Generales	208,464,032.58
Ayudas, subsidios y transferencias	1,779,185.44
Obras Públicas	52,424.00

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

\$202,464,662.27

Lic. Francisco Galardo de la Peña  
Oficial Mayor

Lic. Berta Xochitl Benítez Pérez  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales  
Directora de Contratación

V. B. G.

V. B. G.

Elaboro



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2005

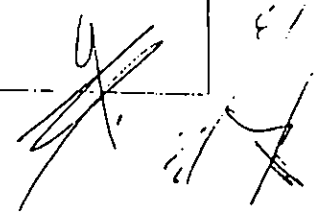
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I. ACTIVO CIRCULANTE.

1. - BANCOS.

\$737'582,247.61

El saldo de esta cuenta representa el activo con mayor liquidez del H. Tribunal, y se integra por los recursos ministrados por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en durante el ejercicio 2005 correspondientes al Presupuesto Autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el Decreto de Presupuesto del Distrito Federal para el año 2005, que no fueron ejercidos o pagados al 31 de diciembre del ejercicio 2005; los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados al cierre del ejercicio 2005; así como los remanentes de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.



**2. ALMACÉN****\$49'136,804.58**

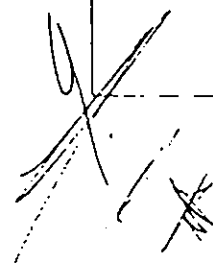
En cumplimiento al punto Segundo del Acuerdo Plenario 39-17/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, la Oficialía Mayor presento a dicho órgano colegiado una alternativa de solución a la problemática del Almacén, y con ello sanear financieramente dicho rubro.

Por lo anterior, mediante Acuerdo Plenario V-1/2006, emitido por el Pleno del Consejo, autoriza la contratación del Despacho PricewaterhuoseCoopers para que en conjunto con las áreas de la Oficialía Mayor se levantará un inventario físico para determinar las existencias al 31 de diciembre de 2005, procediendo a su valuación bajo la metodología sugerida por dicho despacho.

En virtud de lo anterior, el saldo que se presenta corresponde al valor de las mercancías existentes en el Almacén al 31 de diciembre de 2005, y que fue autorizado por el Pleno del Consejo Judicatura del Distrito Federal, para su presentación en la Cuenta Pública del H. Tribunal.

**3. BIENES CONSUMIBLES EN DEPURACIÓN****\$112'290,174.10**

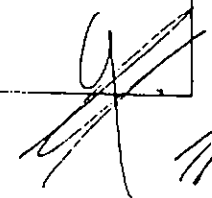
Como se mencionó en la nota anterior, una vez valuados las existencias, se determinó la diferencia contra los registros contables y dicha valuación, misma que ascendió al saldo que se presenta en este rubro, el cual esta



Su integración por número de cuenta e institución bancaria se muestra en el ANEXO 1. Es importante mencionar que este saldo, se verá disminuido por el monto total del pasivo registrado al cierre de este ejercicio fiscal, en el momento de su pago.

Es importante mencionar que el año 2005 el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realizó una subasta para los servicios bancarios y cuentas productivas necesarios para la operación del mismo, así como del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, resultando ganadora la oferta de Scotiabank Inverlat, S. A., bajo el esquema de reciprocidad bancaria, obteniéndose con ello, una disminución considerable en el saldo promedio mensual requerido siendo de 40.0 millones de pesos, así como un incremento en la tasa de interés pagada en esta cuenta siendo equivalente al 50% de la tasa de referencia de Cetes a 28 días. Al respecto, es importante señalar que las nuevas condiciones de la relación de negocios con dicha Institución Bancaria quedaron formalizados en un contrato marco suscrito en mayo de 2005.

Por otra parte, y en relación con la subasta de cuentas productivas se obtuvo que en todas las cuentas aperturadas en dicho banco tanto por el H. Tribunal, como por el Consejo de la Judicatura se pague una tasa equivalente al 100% del promedio mensual de la tasa de referencia de Cetes a 28 días.

  
11/1/06  
006

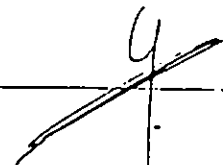
sujeto a depuración una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales determine los consumos de años 2003 a 2005, cancelando con ello este saldo para llevarse al resultado del ejercicio que corresponda.

**II. A C T I V O F I J O.**

<b>4. - * MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>\$166'003,960.31</b>
* MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	20,312,830.73
* COLECCIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS	380,750.00

Se aclarara que en estos montos se encuentran consideradas las adquisiciones realizadas durante el periodo 2000 a 2005.

Por lo que respecta a los bienes adquiridos con anterioridad al año 2000, año en que fue reconocida la autonomía presupuestal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, quedan registrados en Cuentas de Orden los activos con base inventario preliminar que realizó la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales proporcionó y proporcionó para su registro.

  
EJ  
007

Como se ha comentado, estos bienes se incorporarán al Activo Fijo una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales integre el soporte documental que acredite la propiedad de los mismos.

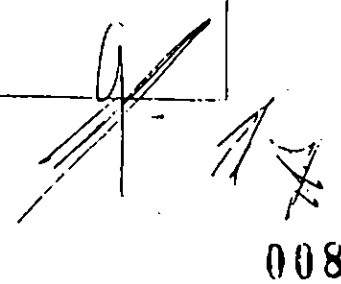
Se aclara que a la fecha las Direcciones Ejecutivas de Recursos Materiales y de Recursos Financieros, se encuentran en proceso de conciliación de cifras.

**5. - INMUEBLES**

**\$421'555,261.45**

La cuenta de Inmuebles representa el costo a valor de adquisición de los inmuebles que son propiedad del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, más la capitalización a dichos inmuebles por las obras en proceso realiza, así como por la adaptación o remodelación de las que se cuenta con las actas de entrega por el finiquito de las mismas. ANEXO 3.

Cabe mencionar que el Tribunal tiene inmuebles en uso bajo su responsabilidad, los cuales no se incluyen en este rubro por ser propiedad del Gobierno del Distrito Federal, reflejándose en Cuentas de Orden.

Handwritten signature and stamp in the bottom right corner of the page.

**6. - OBRAS EN PROCESO**

**\$ 27'573,877.38**

El saldo de esta cuenta, corresponde a la inversión que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realizó por el desarrollo del Proyecto Ejecutivo Integral para el desarrollo de infraestructura tecnológica, efectuado por el Instituto Politécnico Nacional, quedando pendiente de incrementar al valor de los inmuebles propiedad de esta Institución en donde se realizará la obra, ya que la ejecución de dicho proyecto aun se encuentra pendiente y por lo tanto, no es posible determinar el beneficio que tendrá cada inmueble, en este sentido se comenta que mediante Acuerdo Plenario 27-36/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se aprobó en lo general la "Reprogramación de recursos del Proyecto Inversión Institucional 2005", en el que se encuentra el "Programa Institucional para el desarrollo de la Infraestructura Tecnológica del Tribunal (PIDITEC), mismo que mediante acuerdo 33-37/2005 se aprobó el cambio de denominación a "Programa Institucional para la Modernización de la Infraestructura tecnológica del Tribunal" (PIMIT).

Asimismo, están en proceso las obras de rehabilitación de las instalaciones eléctricas en el Edificio Principal y Torres Gemelas y la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Servicio Médico Forense y rehabilitación de sanitarios en los edificios antiguos de los Reclusorios Norte, Oriente y Sur.

### III. OTROS ACTIVOS.

#### 7. - FONDO REVOLVENTE

\$ 120,257.48

Mediante Acuerdo 35-8/2005, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, autorizó la asignación de recursos destinados al Fondo Revolvente, mismos que se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, dichos recursos están destinados para afrontar gastos urgentes y de poca cuantía. Se menciona que su operación y control es mediante la cuenta de cheques número 50133-6 del Tribunal en Scotiabank Inverlat, S. A., cuyo saldo aparece en el anexo correspondiente (ANEXO 4)., y que a la fecha de la presentación de este informe ya ha sido finiquitado.

#### 8. - CUENTA DE DEPÓSITO DE MAGISTRADOS

\$ 13'631,218.16

En cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-67/2003 numeral CUARTO, fue aperturada la cuenta bancaria número 3256324 a favor del Tribunal, en Scotiabank Inverlat, S. A., en donde se depositan las aportaciones de los Señores Magistrados de conformidad al artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hasta en tanto se integra el Fideicomiso del Fondo de Retiro de Magistrados y Jueces.

Esta cuenta refleja el monto de las aportaciones de los CC. Magistrados, así como los intereses generados al cierre del ejercicio 2005.

**9. - ANTICIPO A CONTRATISTAS**

**\$ 3'515,630.38**

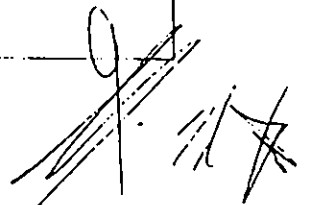
Este saldo corresponde al anticipo otorgado al contratista que está realizando obra pública en el H. Tribunal, mismo que fue otorgado con base en el Acuerdo General 58-50/2002, el cual será amortizado contablemente con las estimaciones correspondientes.

El anticipo fue otorgado para la rehabilitación eléctrica de los inmuebles de Claudio Bernard y las Torres Gernelas de Niños Héroes. Su integración se describe en el ANEXO 5.

**10. - ACTIVOS EN CONVENIO DE COLABORACIÓN**

**\$116'000,000.00**

El monto reflejado en esta cuenta representa los recursos de remanentes presupuestales del ejercicio 2003 y 2004 autorizados por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destinados al Inmueble que se construye en beneficio del Tribunal en el Proyecto denominado "Plaza Juárez", con base en el Convenio de Colaboración que fue suscrito por el Presidente del Tribunal



011



Superior de Justicia del Distrito Federal, asistido en la firma por los Consejeros Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En octubre de 2004 se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para el "Proyecto Plaza Juárez" \$65'200,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100, M. N.), en cumplimiento al acuerdo 33-38/2004, con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2003.

En marzo de 2005 se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para el "Proyecto Plaza Juárez" \$50'800,000.00 (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100, M. N.), en cumplimiento al Acuerdo 35-11/2005, con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2004.

Se aclara que una vez que se concluya la obra y sea escriturada la propiedad del inmueble a favor del Tribunal, se hará la reclasificación correspondiente.

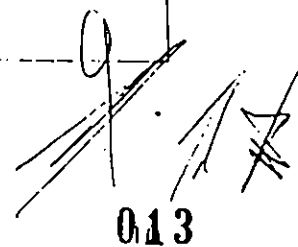
Cabe mencionar que también se transfirió para el mismo Proyecto el saldo representado en cuentas de orden por un importe de \$338'131,903.80.

#### IV. PASIVO CIRCULANTE.

11. - DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS \$373'710,635.80

Su integración se muestra en el ANEXO 7, de cuyo saldo, \$ 240'333,837.00 se encuentran en proceso de formalización como Estimulo Fiscal mediante la celebración de un Convenio entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, al cual se encuentra adherido el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por lo que una vez que se firme el citado instrumento juridico, se procederá conforme a lo que se señale en el mismo.

Cabe destacar que \$ 112'848,307.00 corresponden al Impuesto Sobre la Renta retenido durante el mes de diciembre del año 2005, el cual se enterará a más tardar el 17 de enero de 2006, conforme lo señala la ley en la materia.



013

## V. PATRIMONIO.

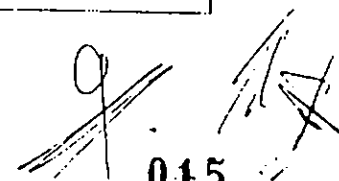
### 12. - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

\$613'278,237.59

El saldo total de \$613'278,237.59 se integra de la siguiente forma, corresponde al resultado del año 2002 \$135'822,871.41; del ejercicio 2003 \$335,653,830.52; del ejercicio 2004 \$141,801,535.66, cabe aclarar que los Resultados de Ejercicios Anteriores, se han visto disminuidos por las siguientes Ampliaciones Líquidas al ejercicio 2005:

- 1) En el mes de febrero se efectuó mediante ampliación líquida No. B 19 J0 00 01 E, al ejercicio 2005 \$29'052,697.75, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, disminuyendo a los remanentes del ejercicio 2002, para la obra pública y la supervisión de la rehabilitación de las instalaciones eléctricas de los Inmuebles de las Torres Gemelas y Niños Héroe 132, de conformidad con los Acuerdos Plenarios 3-19/2004, y 6-58/2005.
- 2) En el mes de febrero se efectuó mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 02 E, al ejercicio 2005 \$4'230,136.92, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, disminuyendo los Remanentes del ejercicio 2002, para el "Proyecto de Modernización de Elevadores" contenido en el "Proyecto de Inversión Institucional", de conformidad al Acuerdo Plenario 3-19/2004.

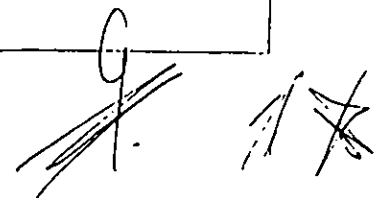
- 3) En el mes de febrero se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 05 E, al ejercicio 2005 \$719,565.00, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, disminuyendo los Remanentes del ejercicio 2002, para los trabajos de remodelación de la Oficialía de Partes Común del H. Tribunal de conformidad al "Proyecto de Inversión Institucional", autorizado mediante Acuerdo Plenario 3-19/2004.
- 4) En el mes de mayo se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 016, al ejercicio 2005 \$77,194.00, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, realizada con ingresos captados durante del ejercicio 2005 por la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, en cumplimiento a los Acuerdos Plenarios 4-20/2005, y 23-02/2005, para la adquisición de "Material Didáctico y de Apoyo Informático", relativa a la adquisición de cinco juegos de ediciones autorales y quince de legislación para dotar a la Dirección de Bibliotecas, así como al Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal.
- 5) En el mes de julio se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 23 E, al ejercicio 2005 \$252,703.30, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 6) En el mes de agosto se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 38 E, al ejercicio 2005 \$10,200,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, a fin de dar cumplimiento a los Acuerdos Plenarios

  
015

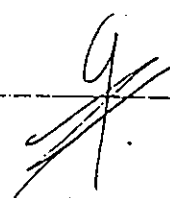
32-37/2005 y V-8/2005, con recursos provenientes de los Remanentes del ejercicio 2002, en el marco del "Proyecto de Inversión Institucional 2005", para llevar a cabo la adjudicación correspondiente a la Construcción de Escaleras de Emergencia en diversos Inmuebles del H. Tribunal.

- 7) El veintidós de agosto de 2005 se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 39 E, al ejercicio 2005 \$600,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, provenientes de los Remanentes del ejercicio 2002, en el marco del "Proyecto de Inversión Institucional 2005", de conformidad a lo instruido en los Acuerdos plenarios 32-37/2005 y V-8/2005, correspondientes a los trabajos de adecuación del espacio de la Oficialía de Partes Común del Tribunal.
- 8) El veintiséis de agosto de 2005 se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 41 E, al ejercicio 2005 \$938,042.30, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 9) En el mes de septiembre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 53 E, al ejercicio 2005 \$124,477, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

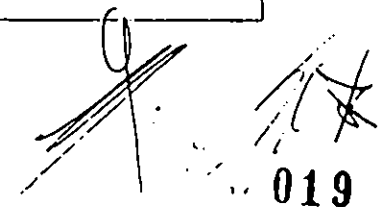
- 10) El pasado treinta de septiembre de 2005 se realizó Ampliación Líquida No. B 19 JO 00 54 E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$554,685.25, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con objeto de cubrir los trabajos de reparación de los elevadores del inmueble ubicado en la calle de Sullivan 133, colonia San Rafael, Del Cuauhtémoc, en cumplimiento al Acuerdo Plenario 6-17/2005.
- 11) En el mes de octubre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 JO OO 067E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$1,580,376.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, para el mobiliario de las áreas Judiciales que se ubicarán el Plaza Juárez, en cumplimiento a los Acuerdos Plenarios 34-26/2005, 31-21/2005, y 5-22/2005.
- 12) Durante el pasado mes de octubre se realizó Ampliación Líquida No. B 19 JO OO 068E, al presupuesto 2005 por la cantidad de \$1,368,200.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos remanentes de ejercicios anteriores (ejercicio 2002), para estar en posibilidad de realizar proyectos de Obra Pública bianuales de Reforzamiento de Estructuras (Estudios de Nivelación), Adaptación de dos juzgados de nueva creación en el Reclusorio Sur, Remodelación y Acondicionamiento del inmueble de Dr. Navarro 180, Adaptación del Archivo Judicial y la Oficialía de Partes Común, Mantenimiento a Juzgados de Primera Instancia en los Reclusorios Sur, Norte y Oriente.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

- 13) En el mes de octubre se realizó la Reducción Liquida No. B 19 JO OO 069E, al presupuesto 2005 por la cantidad de \$6,200,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, los cuales tenían origen en remanentes del ejercicio 2002, lo anterior en cumplimiento a los Acuerdos Plenarios 23-43/2005, 35-42/2005, y 32-37/2005 por la cancelación durante el 2005 del proyecto de construcción de las escalera de emergencia de varios inmuebles del Tribunal.
- 14) Durante el pasado mes de noviembre del 2005 se realizó Ampliación Liquida No. B 19 JO OO 076E, al presupuesto 2005 por la cantidad de \$215,506.55.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Acuerdos 16-24/2005 y 29-43/2005, con recursos por la captación de ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con objeto de cubrir los gastos que se generen con motivo de la celebración del "XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia" y el "IX Encuentro de Consejos de la judicatura de la Republica Mexicana".
- 15) En el mes de noviembre mediante Ampliación Liquida No. B 19 JO OO 77 E, al ejercicio 2005 \$73,847.16 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.



- 16) En el mes de noviembre se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 81 E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$200,000.00 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 17) En el mes de noviembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 82 E, al ejercicio 2005 \$200,396.77 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 18) En el mes de diciembre se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 87 E, al ejercicio 2005 por un importe de \$ 176,900,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, cantidad aportada por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal, de conformidad al Acuerdo 3-52/2005.
- 19) En el mes de diciembre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 89 E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$1,108,508.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, en cumplimiento al Acuerdo plenario 37-53/205, provenientes de recursos captados por Productos y Aprovechamientos del



019


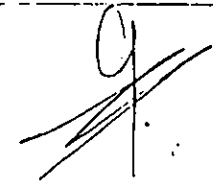


ejercicio 2004, para la cubrir la adquisición del equipo necesario para el control de asistencia por medio de huella digital, así como los No-brakes correspondientes.

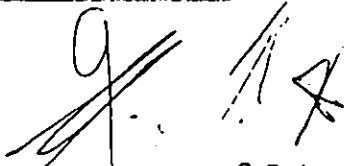
20) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 90, al ejercicio 2005 \$185,150.00 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005, (Carrera Atlética y Concierto en el palacio de las Bellas Artes).

21) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 95, al ejercicio 2005 por un importe de \$94,739.88, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

22) En el mes de diciembre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 96, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$40,756.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.



- 23) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 97, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$32,660.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 24) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 98, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$123,455.38, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 25) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 99, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$159,532.60, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 29-43/2005.
- 26) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 100, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$51,750.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la



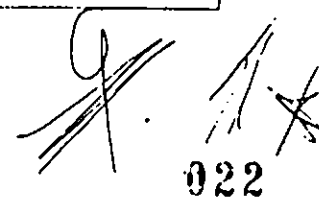
021

captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

27) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 102, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$36,287.91, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con la finalidad de llevar a cabo la instrumentación y ejecución del Sistema Assessment Center y actualización de Pruebas Psicométricas en la Selección de Nuevo personal de este H. Tribunal, en cumplimiento al Acuerdo Plenario 6-55/2005.

28) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 103, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$26'317,060.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo de las áreas que albergará el inmueble denominado "Plaza Juárez", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 5-22/2005.

29) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 107, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$46,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir



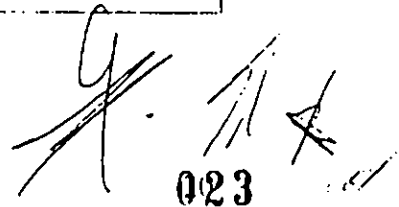
022

diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

30) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 108, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$60,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

31) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 109, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$84,668.84, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

32) En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 110, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$6,842.50, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

  
023

33) En el mes de diciembre mediante Reducción Líquida No. B 19 J0 00 112, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$21,842.50, con fundamento en el Acuerdo General 32-37/2005, reintegrados al ejercicio 2002 por no haberse ejercido.

34) En el mes de diciembre se realizó Reducción Líquida No. B 19 J0 00 113 E, al ejercicio 2005 \$46,090.01, ampliándolos a los Remanentes del ejercicio 2002 por no haberse ejercido.

El detalle por ejercicio se ve reflejado como sigue: ANEXO 9, ejercicio 2002; ANEXO 10, ejercicio 2003; ANEXO 11, ejercicio 2004.

**13. - RESULTADOS DEL EJERCICIO**

**\$202'464,662.27**

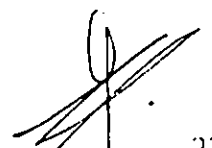
Corresponde al Resultado del cierre por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005, la Conciliación entre el Disponible Presupuestal y el Resultado del Ejercicio se presenta en el ANEXO 12.

  
024

## VI. CUENTAS DE ORDEN

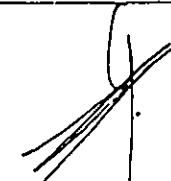
14.- FOSEG PROYECTO PLAZA JUÁREZ	\$338,131,903.80
FONDOS TRANSFERIDOS FOSEG PROYECTO PLAZA JUÁREZ	\$(338,131,903.80)

En cumplimiento al Acuerdo Plenario 37-24/2003, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal el 30 de abril del 2003 y el Acuerdo 16 del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal (FOSEGDF)", se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para la ejecución del proyecto denominado "PLAZA JUÁREZ", los recursos que hasta el mes de septiembre 2003 formaban parte del saldo de la cuenta de Fideicomisos por \$144,797,465.00 ( CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) y que corresponde a los asignados a este H. Tribunal en el ejercicio fiscal de 2001 para el Fideicomiso en mención. Asimismo se acumulan al monto mencionado \$100,300,701.00 (CIEN MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS UN PESOS, 00/100 M. N.) por el ejercicio 2002 y \$18,053,162.00 (DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100, M. N.), asimismo, en el presente ejercicio se transfirieron al FOSEGDF \$50,180,575.80 (CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100, M. N. ) y \$24,800,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), lo que hace un total de \$338,131,903.80 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO

  
22 025

MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 80/100, M.N.), importe que se registra en cuentas de orden en octubre 2003, para que sean considerados estos recursos en tanto se realiza la obra cuyo inmueble ocupará el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el "Proyecto Plaza Juárez".

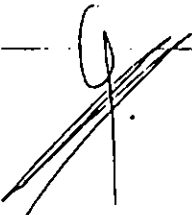
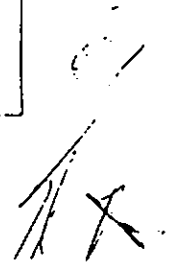
Se aclara que una vez que se concluya la obra y sea escriturada la propiedad del inmueble a favor del Tribunal, se hará la reclasificación correspondiente.

  
" 026

ESTADO DE RESULTADOS.

1. -INGRESOS POR DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS \$69'601,853.02

Se destaca el hecho que con la reforma al artículo 353 del Código Financiero del Distrito Federal, para el ejercicio 2005, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal quedó facultado para recaudar los ingresos por Derechos, Aprovechamientos y Productos que genere el mismo.

  
  
027





ANEXO 1  
BANCOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

SCOTIABANK INVERLAT S.A. 143312-1	\$40,201,189.33
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 539314-0	594,476.04
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 143314-8	15,756,591.53
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 434471-5	42,778.88
BANAMEX S.A. 2151450	95,333.02
BBVA BANCOMER S.A. 0448407029	323,112.04
HSBC MEXICO, S.A. 4005129507	624,807.58
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 912700	679,943,459.19
BANCO SANTANDER SERFIN, S.A.	<u>500.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$737,582,247.61</u></b>

*[Handwritten signature]*



ANEXO 2  
DEUDORES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

CASASOLA MORENO ALFONSO	0.20
SAMUEL GARCIA PEREZ	209.61
HUGO M. HERNANDEZ CARRANZA	5,488.46
SCOTIABANK INVERLAT. S.A.	776.90
VELASCO CARPIO DAVID	<u>1.28</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>\$6,476.45</u></u></b>



ANEXO 3  
INMUEBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

PROPIEDAD DEL TSJDF.

Rio de la Plata Nos. 39 y 48	S372,531,810.34
Rio de la Plata No. 54 Esq. Rio Atoyac No. 110	2,548,593.18
Rio de la Plata Nos. 56 y 56 Bis	10,552,254.42
Dr. Liceaga No. 113 y Dr. Lavista No. 114	2,321,389.59
Dr. Navarro No. 202	666,784.04
Av. Revolución No.1340	25,022,933.53
Dr. Navarro No.180	<u>7,911,496.35</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>\$421,555,261.45</u></u></b>



ANEXO 4  
FONDO REVOLVENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

SCOTIABANK INVERLAT S.A. 50133-6	\$40,239.34
PRESIDENCIA	14,755.31
DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	14,993.06
DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES	19,922.21
CENDI JOSE MARIA PINO SUAREZ	-0.43
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	9,349.41
DIRECCION JURIDICA	-0.50
ISLAS MARIAS	2,570.66
SERVICIO MEDICO FORENSE	9,144.63
OFICIALIA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA	1.90
OFICIALIA MAYOR	<u>9,281.89</u>
TOTAL	<u><u>\$120,257.48</u></u>



ANEXO 5  
ANTICIPO A CONTRATISTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

EXSOLL INGENIERIA, S.A. DE C.V.

3,515,630.38

TOTAL

\$3,515,630.38

9.



ANEXO 6  
 PROVEEDORES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ABC INSTRUMENTACION ANALITICA S.A. DE C.V.	5999.194.84
ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.	26.392.50
BARRERA RAMIREZ GEORGINA	140.800.83
CRISTALERIA MONACO, S.A. DE C.V.	3.242.43
CORTEZ GARCIA JULIA KARINA	143.148.55
CENTRO DE REFRIGERACION COMERCIAL S.A. DE C.V.	30.799.30
CRESVAR S.A. DE C.V.	44.254.30
COCORED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	28.207.72
CIENTIFICA ULTRALAP, S.A. DE C.V.	28.980.00
DIRECCION SPORT S.A. DE C.V.	31.018.74
DISTRIBUIDORA VM-DAN S.A. DE C.V.	33.704.53
EQUIPOS INDUSTRIALES CHAVEZ, S.A. DE C.V.	17.747.95
ECONO MOVIL RENT S.A. DE C.V.	128.310.03
COMPAÑIA FERRERERA EL AGUILA S.A. DE C.V.	15.190.96
FERRERIA CENTRAL DE ABASTOS S.A. DE C.V.	58.741.49
FUJIFILM DE MEXICO S A DE C.V.	1.316.175.00
FERRERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V.	54.592.70
FERRERIA PORTALES S.A. DE C.V.	118.571.50
FERRERIA SANTANDER, S.A. DE C.V.	26.571.88
GRUPO BARVEL S.A. DE C.V.	915.667.05
GRUPO DISTRIBUIDOR ESMERALDA S.A. DE C.V.	80.657.88
GRUPO EMPRESARIAL CORAL S.A. DE C.V.	59.657.40
GRUPO INDUSTRIAL ANFE S.A. DE C.V.	200.71
GTH ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	32.502.35

ANEXO 6  
PROVEEDORES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INDUSTRIAL FERRETERA GALA S.A. DE C.V.	619.50
JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES S.A. DE C.V.	316,075.20
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	207,427.80
LAREDO SUMINISTROS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	88,189.93
MARTIÑON FERNANDEZ PAZ	9,999.25
MARTINEZ BARRANCO S.A. DE C.V.	136,863.92
A.M.J. EQUIPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	4,489.60
MCT TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	317,830.56
PRODUCTOS METALICOS STEELE S.A. DE C.V.	6,444,958.94
RAYHSA VALLEJO S.A. DE C.V.	8,834.30
SERVICIOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS S.A. DE C.V.	16,966.09
SOLUCIONES IMPRESAS AYOTLA S.A. DE C.V.	51,842.00
SUMINISTROS INTEGRALES LOSA S.A. DE C.V.	174,326.42
SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA DE COMUNICACION E. I.	20,260.70
SMOBY S.A. DE C.V.	22,759.88
TEQUIMEC S. DE R.L. DE C.V.	<u>73,207.12</u>
TOTAL	<u><u>\$12,228,981.85</u></u>



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ANEXO 7  
DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

TESORERIA DE LA FEDERACION / I.S.R.	\$353,747,314.46
I S S S T E	51,491.55
PENSION ALIMENTICIA	146,469.03
SINDICATO DEL PODER JUDICIAL	-1,022.15
ASEGURADORA HIDALGO, S.A	-2,272.98
F O V I S S S T E	6,894,840.66
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE	-2,807.92
SEGUROS TEPEYAC, S.A.	-300.00
SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.	-338.37
BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A / FIDEICOMISO	1,000.00
AIDA PEREZ ACOSTA / SEGUROS DIVERSOS	-3.00
ZURICH VIDA CIA. DE SEGUROS, S.A DE C.V.	-856.54
BANCA SERFIN / SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	2,785,481.47
TESORERIA DEL GOBIERNO DEL D. F. / 2% SOBRE NOMINAS	10,093,385.00
ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	-1,659.81
FIDEICOMISO / T.S.J.D.F.	-0.01
METLIFE MEXICO, S. A.	-85.59
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$373,710,635.80</u></b>



ANEXO 8  
ACREEDORES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ADAME DIAZ MELISSA PAOLA	576,650.00
ALCALA HERNANDEZ MARIA BELEN	22,680.00
ARRIAGA ORTIZ MIGUEL	20,265.00
ARROYO GUTIERREZ JOSE MERCEDES	28,875.00
AUTOS ORIENTALES S.A. DE C.V.	32,202.01
AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	32,258.43
AVANCES TECNOLOGICOS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	24,610.00
BAJAVERAPAZ S.A. DE C.V.	230,000.00
BARRIOS RIVERO ABRAHAM	45,885.00
BECAS DE SERVICIO SOCIAL POR PAGAR	619,500.00
BEJARANO Y SANCHEZ MANUEL	37,333.33
BUFETE DE INGENIERIA Y TECNICA APLICADA S.A. DE C.V.	9,144.15
BRICK-MAN S.A. DE C.V.	1,353.87
BUSCATEL S.A. DE C.V.	17,589.25
CLEAN DUTY DE MEXICO S.A. DE C.V.	22,456.05
CERVANTES LORANCA MARIA DEL PILAR	3,279.65
CENTRO DE ESTUDIOS DE POLITICA CRIMINAL Y CIENCIAS PENALES	40,000.00
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	95,409.18
CRISTINO VAZQUEZ MARINA ROCIO	5,697.40
CENTRO DE MOVIMIENTO Y APRENDIZAJE MALU	6,230.00
CONSTRUCTORA MALJA S.A. DE C.V.	135,355.00
CODERSA S.A. DE C.V.	53,057.56
CORDOVA NIETO CESAR ARTURO	89,250.00
CORTES SALDIVAR MARIA DE LOS ANGELES	35,812.15



ANEXO 8  
ACREEDORES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

COSS Y LEON VAZQUEZ MIGUEL	46,725.00
CRUZ ROJA MEXICANA	258,000.00
CONSULTORIA, SUPERVISION TECNICA Y OPERACION EN SISTEMAS S.A. DE C.V.	194,332.31
CRUZ DIAZ NANCY	3,279.65
DIVEO INTERNET DE MEXICO S. DE R.L.	24,725.00
ESPARZA DAVILA SABRINA	9,450.00
ENLACE GRAFICO, S.A. DE C.V.	6,842.50
EXSOLL INGENIERIA S.A. DE C.V.	698,844.80
EDITORIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.	157,632.57
EDICIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.	27,876.00
ELEVADORES OTIS S.A. DE C.V.	374,085.80
FERNANDEZ CORO FRANCISCO GERARDO Y COPROPIETARIOS	1,182.25
FUNDACION ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA	250,000.00
FUNTES LEMUS ALEJANDRA	9,450.00
GARCIA ALMANZA MIGUEL ANGEL	3,279.65
GAZCA GUTIERREZ JAVIER	9,450.00
TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,595,951.00
GRUPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.C.	25,392.00
GODINEZ MUÑOZ PEDRO	19,989.95
GUERRA AGUILAR CARLOS	7,245.00
HOSPITAL ANGELES DEL PEDREGAL S.A. DE C.V.	35,350.00
HL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	2,748.50
HERNANDEZ AGUILERA CECILIA	9,450.00
INGENIERIA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIENTO FASE S.A. DE C.V.	5,577.50

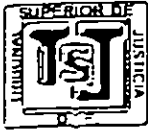


ANEXO 8  
ACREEDORES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ELECTROPROYECTOS S.A. DE C.V.	18,344.80
LEGAZPI CRUZ OSCAR	42,117.50
LEON MAGALLON ITZEL YAZMIN	3,396.53
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	989,634.00
LUZ Y MUNDO VISUAL S.A. DE C.V.	48,990.00
LOPEZ AMBROSIO NOE	3,396.53
LOPEZ PRADO ERIKA	9,450.00
LAVATAP S.A. DE C.V.	2,332,732.90
CUENTA ESPECIAL DE DEPOSITO DE LOS MAGISTRADOS	13,631,218.16
MENDOZA CASTELLANOS PEDRO	47,897.50
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	190,440.37
MICROFORMAS S.A. DE C.V.	19,909.05
MONTEROLA GARCIA ALFREDO	24,570.00
MORA VIEYRA RICARDO JAVIER	3,279.65
MONTAÑO ZUÑIGA REYNA LUZ	20,000.00
MAXCONTROL PRIVATE SECURITY S.A. DE C.V.	23,365.80
MSLI G.P.	5,028,546.28
MURGW TROICE ESTHER	9,450.00
OLIMEX ALEMANA S.A. DE C.V.	67,618.44
ORTEGA GONZALEZ RAFAEL	3,396.53
OLIVIER GARCIA ELIZABETH	9,450.00
OLIVIER TELLEZ LORENA	9,450.00
ORGANIZACION DE TRADUCTORES, INTERPRTES, INTERCULT. GEST. LENGUAS INDIGENAS	4,527.90
PAREDES R. NORMA LILIANA	9,450.00
PARADELA TORICES JULIO	105,300.49

ANEXO B  
ACREEDORES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

PEREZ AGÜERO MARIA CRISTINA	9.450.00
PERERA Y CALERO VICTOR JAVIER	32.775.00
PERALTA ESLAVA MARIO ALFREDO	28.875.00
PERKIN ELMER DE MEXICO S.A. DE C.V.	69.032.20
PROAMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	181.00
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.	684.388.00
POWER SOURSING DE MEXICO S.A. DE C.V.	193.669.20
RIOS MARTINEZ MIRIAM LORENA	9.450.00
RUIZ GONZALEZ GUILLERMO JOAQUIN	26.430.79
SALDIVAR GARDUÑO ALICIA	21.000.00
SEGUROS ATLAS S.A.	79.139.36
SERRA TOCA GUADALUPE ELVIA	9.450.00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.	17.710.00
SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.	181.30
SERVICIO MORENO AVENIDA 8 S.A. DE C.V.	23.790.35
SINTEG DE MEXICO S.A. DE C.V.	799.704.25
SUZUKA MOTORS S.A. DE C.V.	22.281.25
SERVICIO POSTAL MEXICANO	44.237.38
SUSTERSICK SANCHEZ ANA LUISA	9.450.00
TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	1.516.631.72
UNION DE CAPACITADORES S.C.	20.000.00
URIBE MENDOZA JOSE LUIS	22.525.63
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	590.000.00
UNIVERSAL CIA. PERIODISTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	10.350.00
VAZQUEZ SEVILLA MANUELA	18.375.00



ANEXO 8  
 ACREEDORES DIVERSOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

VELAZQUEZ AVILA ALICIA	3,279.65
VIÑAS BERECA CARLOS R.	1,200.00
VILLANUEVA BARRAGAN MARIO	38,613.97
VICTORIA COSME SOCORRO	1,205.22
XEROX MEXICANA S.A. DE C.V.	1,409,749.62
YATAN S.A. DE C.V.	94,300.00
YEDRA JIMENEZ JORGE EDUARDO	20,700.00
ZERMEÑO LEON MARLEN NICOLETTE	9,450.00
ZAAR INGENIERIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<u>72,141.52</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$35,027,402.35</b>



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 9

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2002  
AL 31 DE DICIEMBRE 2005

	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
	2,105,000,000.00	2,105,000,000.00	0.00
<b>MAS: AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO 2002</b>			
- Con recursos del Ejercicio 2001, para adquisicion de equipo de computo, Obra Pública, Inmuebles y otros impuestos y derechos.	105,736,000.00	105,736,000.00	0.00
- Provenientes de recuperaciones por bienes siniestrados	49,500.00	49,500.00	0.00
- Provenientes de Recursos Autogenerados del 2002 para la adquisicion de equipo de computo	3,685,507.67	3,685,507.67	0.00
- Con remanentes del Ejercicio 2000 para pago del ISR	8,580,441.12	8,580,441.12	0.00
- Provenientes de Recursos Autogenerados para adquisicion de bienes para el II Congreso Nacional de Mediacion	1,154,462.00	1,154,462.00	0.00
- Provenientes de Recursos Autogenerados para la compra de mobiliario para la Biblioteca del H. Tribunal	163,472.50	163,472.50	0.00
- Por 113 becas otorgadas por SEDESOL	199,800.00	199,800.00	0.00
- Para adquisicion de equipo de computo para Salas y Juzgados	174,778.55	174,778.55	0.00
- Recursos destinados al estímulo de fin de año 2002 dado por el Fideicomiso	11,200,000.00	11,200,000.00	0.00
- Para Becas a prestadores de Servicio Social otorgados por SEDESOL	124,200.00	124,200.00	0.00
- Para compra de mobiliario y equipo educacional	413,400.00	413,400.00	0.00
<b>INGRESOS POR RECUPERACION DE CUOTAS POR CURSOS DE ESPECIALIZACION</b>		2,143,900.00	-2,143,900.00
<b>INGRESOS AUTOGENERADOS</b>		25,213,296.10	-25,213,296.10
Ingresos Autogenerados Captados	30,102,765.77		
MENOS Recursos ampliados al presupuesto 2002	4,889,469.67		
<b>Total ampliaciones</b>	<b>131,481,561.84</b>	<b>158,838,657.94</b>	<b>-27,357,096.10</b>
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>2,236,481,561.84</b>	<b>2,263,838,657.94</b>	<b>-27,357,096.10</b>
<b>MENOS: PRESUPUESTO EJERCIDO</b>	<b>2,105,407,744.21</b>	<b>2,039,990,214.94</b>	<b>65,417,529.27</b>
<b>DISPONIBLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2002</b>	<b>131,073,817.63</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2002</b>		<b>223,848,443.00</b>	
<b>MENOS:</b>		50,054,903.04	
Rectificacion en el Ejercicio 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisicion de mobiliario, maquinaria, herramientas y aparatos, vehiculos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002		14,949,678.30	
Rectificacion en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada al patrimonio y por obra de inmuebles que no son propiedad del Tribunal			
Ampliacion Liquida al 2004 para la adquisicion del inmueble de Dr. Navarro 180	5,988,667.22	5,988,667.22	(1)
Ampliacion Liquida al 2004 para la Polizza Salarial	32,200,000.00	32,200,000.00	(2)
Ampliacion Liquida al 2004 para elevadores	9,870,319.42	9,870,319.42	(3)
Ampliacion Liquida al 2004 para unites escalineras	15,000,000.00	15,000,000.00	(4)
Ampliacion Liquida al 2004 para capacitacion	2,100,000.00	2,100,000.00	(5)
Ampliacion Liquida al 2004 para el programa anual de obra	6,160,396.45	6,160,396.45	(6)
Ampliacion Liquida al 2004 para acondicionamiento de la Oficina de Partes Común	900,000.00	900,000.00	(7)
Ampliacion Liquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la instalación eléctrica de los inmuebles de Torres Gemelas y Niños Heroes y la supervisión así como el Proyecto Ejecutivo del Servicio Médico Forense	29,052,697.75	29,052,697.75	(9)
Ampliacion Liquida al 2005 para el mantenimiento mayor para elevadores	4,230,136.92	4,230,136.92	(10)
Ampliacion Liquida al 2005 para cumplimiento de los trabajos de ampliacion de cubiertas de la Oficina de Partes Común	719,565.00	719,565.00	(11)
Ampliacion Liquida al 2005 para la construcción de escuelas de emergencia, instalacion de plafones en el Edificio Principal de Niños Heroes 132 y Torres Gemelas	10,200,000.00	10,200,000.00	(12)
Ampliacion Liquida al 2005 para trabajos de adecuacion del espacio de la Oficina de Partes del Tribunal	500,000.00	500,000.00	(13)
Ampliacion Liquida al 2005 para la adecuacion de espacio de la Oficina Mayor del Tribunal	1,368,200.00	1,368,200.00	(14)
<b>SUMA</b>	<b>118,389,982.75</b>	<b>183,394,564.10</b>	
<b>MAS: Rectificacion del Inventario de Almacén del Ejercicio 2002</b>		62,139,983.28	
Afectacion Presupuestaria A 19 JO 00 055 E, reintegrando remanentes del ejercicio 2002	5,899,076.45	5,899,076.45	(8)
- Reduccion Liquida en el ejercicio 2005 por la cancelacion de los trabajos de construcción de las escuelas de emergencia en varios inmuebles del Tribunal.	5,200,000.00	6,200,000.00	(15)
- Reduccion Liquida E 19 JO 00 112 E, reintegrando remanentes del ejercicio 2002	21,093,842.77	21,093,842.77	(16)
- Reduccion Liquida E 19 JO 00 113 E, reintegrando remanentes del ejercicio 2002	46,090.01	46,090.01	(17)
<b>DISPONIBLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2002, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	<b>45,912,944.10</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2002, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>		<b>135,822,871.41</b>	



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 9

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2002  
AL 31 DE DICIEMBRE 2005

... DE LA HOJA UNO

DISPONIBLE PRESUPUESTAL	<b>45,912,844.10</b>
MAS: OBRAS EN PROCESO	412,948.18
INGRESOS AUTOGENERADOS DISPONIBLES	27,357,096.10
DIFERENCIA POR AJUSTES DE REDONDEO	-0.25
INVENTARIO DEL ALMACEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002	62,139,983.28
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2002</b>	<b>135,822,871.41</b>

POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LIC. CLARA DIAZ HERRERA

LIC. ARDISE BUESRERO CERON

POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

LIC. MARIA DE LA LUZ GARZA MORALES

C. P. MARIA LUISA GOMEZ GUERRERO

- (1) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 007 E. del ejercicio 2004, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para adquisicion inmuebles de Of. Navarro 150
- (2) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 015 E. del ejercicio 2004, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para adquisicion de mobiliario
- (3) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 023 E. del ejercicio 2004, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para adquisicion de mobiliario
- (4) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 034 E. del ejercicio 2004, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para adquisicion de mobiliario
- (5) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 042 E. del ejercicio 2004, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para adquisicion de mobiliario
- (6) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 047 E. del ejercicio 2004, realizada con remanentes del ejercicio 2002, programa anual de 2004
- (7) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 063 E. del ejercicio 2004, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para remodelacion de la Oficina de Partes Comunes
- (8) La Reduccion Liquida numero 4 19 00 069 E. reintegrando remanentes del ejercicio 2002
- (9) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 081 E. del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, supervicion de la instalacion de las instalaciones electricas de los edificios de las Torres Gemelas y Nidos Herederos 112
- (10) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 082 E. del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, mantenimiento mayor para ferrocarriles
- (11) La Ampliacion Liquida numero 4 19 00 085 E. del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, complemento de la ampliacion de espacios de la Oficina de Partes Comunes
- (12) Reduccion Presupuestaria numero 4 19 00 088 E. del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para trabajos de acondicionamiento de espacio de la Oficina de Partes del Tribunal
- (13) Reduccion Presupuestaria numero 4 19 00 089 E. del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para trabajos de acondicionamiento de espacio de la Oficina de Partes del Tribunal
- (14) Reduccion Presupuestaria numero 4 19 00 095 E. del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para trabajos de Of. Pineda en varios inmuebles del Tribunal
- (15) Reduccion Presupuestaria B 19 00 001 E. del ejercicio 2005 para cancelacion de los trabajos de construccion de las escaleras de emergencia en varios inmuebles del Tribunal.
- (16) Reduccion Liquida E 1 9 00 001 E. del ejercicio 2005 reintegrando remanentes del ejercicio 2002
- (17) Reduccion Liquida E 1 9 00 002 E. del ejercicio 2005 reintegrando remanentes del ejercicio 2002



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**OFICIAJIA MAYOR**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANEXO 10**  
**CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO**  
**DEL EJERCICIO 2003 AL 31 DE DICIEMBRE 2005**

	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
<b>PRESUPUESTO MINISTRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003</b>	2,302,494,949.00	2,302,494,949.00	0.00
<b>MÁS: AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO 2003</b>			
- Afectación Presupuestaria A 19 J0 00 012 1, con Remanentes e Ingresos Autogenerados 2000 y 2001, para que se eleven a cabo el "Proyecto de Inversión Institucional" para los ejercicios 2003 y 2004	248,100,000.00	248,100,000.00	(1)
- Afectación Presupuestaria A 19 J0 00 053 1, con Ingresos Autogenerados para pago de Obra	149,901.12	149,901.12	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 J0 00 053 1, por donativo de la Secretaría de Desarrollo Social para los prestadores de Servicio Social	36,000.00	36,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 J0 00 049 1, con recursos del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia para estímulo al personal del Tribunal del ejercicio 2003	146,100,000.00	146,100,000.00	0.00
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS</b>			
Ingresos captados al 31 de diciembre 2003	37,660,260.40	37,510,359.28	-37,510,359.28
MENOS: Recursos amovados al presupuesto 2003	149,901.12		
	2,696,380,350.12	2,734,391,209.40	-37,510,359.28
<b>MENOS: PRESUPUESTO EJERCIDO</b>	2,539,762,391.80	2,373,640,757.26	166,121,634.54
<b>DISPONIBLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2003</b>	157,118,458.32		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO 2003</b>		360,750,452.14	

**MENOS:** Transferencia bancaria de recursos remanentes del ejercicio 2003 al Gobierno del Distrito Federal en octubre de 2004, en cumplimiento del Acuerdo Plenario No. 33-38/2004 del Consejo de la Judicatura del D.F. y del oficio No. SCG-361-304 de la Asamblea Legislativa del D.F. para el Proyecto Plaza Juárez

65,200,000.00

25,096,621.62

**DISPONIBLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2003 AL 31 DE DICIEMBRE 2005**

91,918,458.32

335,653,830.52

**RESULTADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO 2003 AL 31 DE DICIEMBRE 2005**

**MÁS:** DISPONIBLE PRESUPUESTAL 2003

91,918,458.32

ALMACEN

39,447,775.69

MOBILIARIO Y EQUIPO

96,408,977.01

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS Y APARATOS

3,588,134.40

OBRAS EN PROCESO

-31,687,123.80

INMUEBLES (POR OBRA PUBLICA)

58,365,837.41

INGRESOS AUTOGENERADOS

12,413,737.66

DIFERENCIA POR AJUSTES DE REDONDEO

33.83

ACTIVOS EN CONVENIO DE COLABORACION / DISMINUCION DEL DISPONIBLE PRESUPUESTAL POR DETERMINACION DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

65,200,000.00

**RESULTADO DEL EJERCICIO 2003**

335,653,830.52

POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LIC. CLARA DIAZ HERRERA

LIC. ARBEE GONZALEZ CERON

POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

LIC. MARIA DE LA LUZ GOMEZ TORALES

C.P. MARIA LUISA GOMEZ GUERRERO

Esta Ampliación Líquida número A 19 J0 00 012 1, realizada con remanentes de los ejercicios 2000 y 2001, para el Programa de Inversión en los ejercicios 2003 y 2004, se integra como sigue:

	REMANENTES	INGRESOS	AMPLIACION
	PRESUPUESTALES	AUTOGENERADOS	LIQUIDA
EJERCICIO 2000	2,696,350.12	13,272,703.29	78,859,083.42
EJERCICIO 2001	149,901.12	24,644,517.21	133,240,315.52
<b>Suma</b>	2,846,251.24	37,917,220.50	212,100,000.00





**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANEXO 11**  
**CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO**  
**DEL EJERCICIO 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
<b>PRESUPUESTO MINISTRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004</b>	2,371,569,797.00	2,371,569,797.00	0.00
<b>MÁS: AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO 2004</b>			
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 007 I y A 19 10 00 038 E, con remanentes e Ingresos Auto generados, para la adquisición de un inmueble en Dr. Navarro 180, remanentes presupuestales como sigue Ejercicio 2001 \$ 2,015,029.13 Ejercicio 2002 \$ 5,998,667.22	3,004,696.35	3,004,696.35	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 015 I con Remanentes del ejercicio 2002, para dar suficiencia a la Política Salaria: 2004	32,200,000.00	32,200,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 030 I con Remanentes del ejercicio 2002, para modernización de 14 elevadores.	9,370,319.42	9,370,319.42	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 034 I con Remanentes del ejercicio 2002, para útiles escolares.	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 040 I con Remanentes del ejercicio 2002, para capacitación	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 047 E con Remanentes del ejercicio 2002, para el programa de oob's.	6,160,396.45	6,160,396.45	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 058 con Ingresos Auto generados para la adquisición de un vehículo.	147,700.00	147,700.00	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 060 E, con Remanentes del ejercicio 2002, para la remodelación de la Oficina de Partes Común	900,000.00	900,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 073 con Ingresos Auto generados para la adquisición de un vehículo.	145,900.00	145,900.00	0.00
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 064 con recursos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal	153,500,000.00	153,500,000.00	0.00
	2,599,598,809.22	2,599,598,809.22	0.00
<b>MENOS: REDUCCIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO 2004</b>			
- Afectación Presupuestaria A 19 10 00 063 E, reintegrando remanentes del ejercicio 2002.	5,889,076.45	5,889,076.45	0.00
	2,593,709,732.77	2,593,709,732.77	0.00
<b>INGRESOS AUTOGENERADOS</b>			
Ingresos Auto generados Captados	42,494,770.12	42,201,170.12	
Menos: Afectación Presupuestaria A 19 10 00 058 del 2004	147,700.00		
Afectación Presupuestaria A 19 10 00 073 del 2004	145,900.00		
	2,593,709,732.77	2,635,910,902.89	-42,201,170.12
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>			
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO</b>	2,543,496,707.52	2,490,376,816.89	53,119,890.63
<b>DISPONIBLE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>	50,213,025.25		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>		145,534,086.00	
<b>MENOS:</b>			
Transferencia bancaria por \$50,900,000.00 provenientes de recursos presupuestales y de rendimientos del ejercicio 2004, enviada al Gobierno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Plenario número 33-11/1005 del Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Plaza Juárez.	50,213,025.25		(1)
Ampliación Líquida B 19 10 00 023 del 2005 con recursos auto generados de 2004	252,703.30		
Ampliación Líquida B 19 10 00 041 del 2005 con recursos auto generados de 2004	938,042.33		
Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos auto generados de 2004	124,477.15		
Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos auto generados de 2004	354,685.25		
Ampliación Líquida B 19 10 00 077 del 2005 con recursos auto generados de 2004	73,247.16		
Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos auto generados de 2004	300,000.00		
Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos auto generados de 2004	200,396.77		
Ampliación Líquida B 19 10 00 089 del 2005 con recursos auto generados de 2004	1,102,996.29		
Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos auto generados de 2004	185,150.00		
Ampliación Líquida B 19 10 00 095 del 2005 con recursos auto generados de 2004	94,739.48	3,732,550.34	
	0.00		
<b>DISPONIBLE PRESUPUESTAL DEL 2004 AL 31 DE DICIEMBRE 2005</b>		141,801,535.66	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>			



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
 OFICIALIZA MAYOR  
 DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ANEXO 11  
 CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO  
 DEL EJERCICIO 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

... DE LA HOJA UNO

		0.00	
MÁS:	DISPONIBLE PRESUPUESTAL 2004	38,468,519.75	
	INGRESOS AUTOGENERADOS	586,974.75	37,891,645.03 (1)
	INGRESOS AUTOGENERADOS DESTINADOS A PLAZA JUAREZ		-0.34
	DIFERENCIAS POR REDONDEO		7,911,496.35
	INMUEBLES		30,857,515.34
	ALMACEN		3,933,537.75
	MOBILIARIO Y EQUIPO		293,600.00
	VEHICULOS TERRESTRES		241,937.11
	OBRA EN PROCESO		9,881,704.42
	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS		50,800,000.00 (1)
	ACTIVOS EN CONVENIO DE COLABORACION		
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2004</b>		<b>141,801,535.66</b>

(1) NOTA: Con relación con el envío de recursos al Gobierno del Distrito Federal por \$50,800,000.00, se considera en este anexo como activos en colaboración, únicamente se disminuyeron los fondos presupuestales disponibles del ejercicio 2004 por \$50,213,025.25, disminuyendo los \$586,974.75 de los rendimientos del 2004, no se afecta la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores hasta el momento en que se documente la propiedad del Inmueble de Plaza Juárez cuando se reclassifique a la cuenta de "Patrimonio".

POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION  
Y PRESUPUESTO:

LIC. CLARA DIAZ HERRERA

LIC. ARZOBEN GONZALEZ CERON

POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

LIC. MARIA DE LA LUZ GARZA MORALES

C.P. MARCA LUISA GOMEZ GUERRERO



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANEXO 12**  
**CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2005**

	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
<b>PRESUPUESTO MINISTRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>	2,536,432,589.00	2,536,432,589.00	0.00
Este rubro contempla la Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 12 E, autorizada con recursos provenientes del Gobierno del D.F. para la Política Salarial destinados a los puestos de la Carrera Judicial por un total de \$70,000,000.00			
<b>MÁS: AMPLIACIONES LIQUIDADAS AL PRESUPUESTO 2005</b>	29,052,697.75	29,052,697.75	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 30 01 E, del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para supervisión de la rehabilitación de las instalaciones eléctricas de los inmuebles de las Torres Gemelas y Niños Heroes 132	4,230,136.92	4,230,136.92	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 02 E, del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para mantenimiento mayor para elevadores.	719,565.00	719,565.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 05 E, del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para complementar de la ampliación de espacios de la Oficialía de Partes Comun.	77,194.00	77,194.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 15 E, del ejercicio 2005, realizada con Ingresos por Productos y Aprovechamientos	252,703.30	252,703.30	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 23 E, del ejercicio 2005, realizada con Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004	10,200,000.00	10,200,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 038 E, del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para la construcción de escaleras de emergencia, instalación de platonos en el Edificio Principal de Niños Heroes 132 y Torres Gemelas	600,000.00	600,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 039 E, del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para trabajos de adecuación del espacio de la Oficialía de partes del Tribunal.	938,042.83	938,042.83	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 041 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por el 150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	124,477.15	124,477.15	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 053 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por el 150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	554,685.25	554,685.25	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 054 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por mantenimiento a elevadores del Inmueble de Sullivan 133	1,580,376.00	1,580,376.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 067 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados del presente ejercicio para cubrir para amueblar las áreas judiciales que se ubicarán en "Plaza Juárez".	1,368,200.00	1,368,200.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 068 E del ejercicio 2005, realizada con remanentes del ejercicio 2002, para trabajos de Obra Pública en varios inmuebles del Tribunal	215,506.55	215,506.55	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 076 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005, para cubrir erogaciones generadas con motivo del XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal, y el IX Encuentro de Consejos de la Judicatura.	73,847.16	73,847.16	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 077 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por el 150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	200,000.00	200,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 081 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por el 150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	200,336.77	200,336.77	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 082 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por el 150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	176,900,000.00	176,900,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 087 E del ejercicio 2005, realizada con recursos del Fideicomiso para la Administración de Justicia	1,108,508.00	1,108,508.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 088 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados del ejercicio 2004 para la adquisición de equipos para el control de asistencia por medio de huella digital y sus respectivos NODIAES			



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
 OFICIALIA MAYOR  
 DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ANEXO 12  
 CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2005

...DE LA HOJA 2/3

Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 103 del 2005	28.317.060.00
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 107 del 2005	46.000.00
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 108 del 2005	60.000.00
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 109 del 2005	34.668.84
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 110 del 2005	8.842.50

PRESUPUESTO MODIFICADO

2.764.727.996.01      2.834.329.749.03      69.601.353.02

PRESUPUESTO EJERCIDO

2.719.444.133.09      2.631.865.086.75      37.579.046.33

DISPONIBLE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
 RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

45.283.762.92

202.464.662.27

DISPONIBLE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

45.283.762.92

MÁS:  
 INGRESOS AUTOGENERADOS  
 DIFERENCIAS POR REDONDEO  
 ALMACEN  
 MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS  
 OBRA EN PROCESO  
 ANTICIPOS A CONTRATISTAS  
 VEHICULOS TERRESTRES  
 MOBILIARIO Y EQUIPO

69.601.353.02

3.41

28.981.604.37

4.408.162.23

10.359.000.59

3.515.630.38

310.257.83

40.004.377.72

RESULTADO DEL EJERCICIO 2005 AL 31 DE DICIEMBRE 2005

202.464.662.27

POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION  
 Y PRESUPUESTO

LIC. CLARA DIAZ HERRERA

LIC. ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ

POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

LIC. MARIA DE LA LUZ GARZA MORALES

C.P. MARIA LUIZA GOMEZ GUERRERO



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**ANEXO 12**  
**CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2005**

...DE LA HOJA 1-3

- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 090 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por el "150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal respecto a la coordinación de la carrera atlética y el concierto en el Palacio de las Bellas Artes.	185,150.00	185,150.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 095 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones generadas por el "150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal"	34,739.83	34,739.83	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 096 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal"	40,756.00	40,756.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 097 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal"	32,660.00	32,660.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 098 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del "150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal"	123,455.38	123,455.38	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 099 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal"	159,532.60	159,532.60	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 100 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del "150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal"	51,750.00	51,750.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 102 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para dotar de recursos adicionales a las partidas 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración" con objeto de cubrir la instrumentación y ejecución del sistema ASSESSMENT CENTER.	36,297.91	36,297.91	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 103 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para la adquisición de mobiliario de Plaza Juárez"	26,317,060.00	26,317,060.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 107 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir honorarios con motivo de eventos para la celebración del "150 Aniversario" del Tribunal.	46,000.00	46,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 108 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal con motivo de la celebración del "150 Aniversario" del Tribunal.	60,000.00	60,000.00	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 109 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del "150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal"	34,668.84	34,668.84	0.00
- Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 109 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos autogenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del "150 aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal"	5,942.50	5,942.50	0.00
	<b>2,792,067,829.79</b>	<b>2,792,067,829.79</b>	<b>0.00</b>

MENOS:

- Reducción Líquida B 19 J0 00 069 E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construcción de escaleras de emergencia en varios inmuebles del Tribunal.	6,200,000.00	6,200,000.00	0.00
- Reducción Líquida E 19 J0 00 112 E, reintegrando remanentes del ejercicio 2002	21,093,942.77	21,093,942.77	0.00
- Reducción Líquida E 19 J0 00 113 E, reintegrando remanentes del ejercicio 2002	16,090.01	16,090.01	0.00
<b>Total</b>	<b>2,764,727,896.01</b>	<b>2,764,727,896.01</b>	<b>0.00</b>

INGRESOS AUTOGENERADOS

<b>Ingresos Autogenerados Copiados</b>	<b>93,433,942.30</b>	<b>93,433,942.30</b>	<b>0.00</b>
Menos: Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 016 del 2005	77,134.00		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 067 del 2005	1,630,375.00		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 076 del 2005	315,535.55		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 096 del 2005	40,756.00		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 097 del 2005	32,660.00		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 098 del 2005	123,455.38		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 099 del 2005	159,532.60		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 100 del 2005	51,750.00		
Afectación Presupuestaria B 19 J0 00 102 del 2005	36,297.91		
		<b>69,601,853.02</b>	<b>69,601,853.02</b>

LA HOJA 1-3

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL D.F.**

**20 J0 00**

---



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGRESOS		EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
<b>I. INGRESOS PRESUPUESTALES</b>	<b>113,375,808</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>120,888,998</b>
<b>II. OTROS INGRESOS</b>	<b>8,843,172</b>	Capítulo 1000 "Servicios personales"	113,256,992
Rendimientos financieros	643,172	Capítulo 2000 "Materiales y suministros"	1,520,202
Ampliación con recursos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal	8,200,000	Capítulo 3000 "Servicios generales"	6,078,261
		Capítulo 4000 "Ayudas, subsidios y transferencias"	15,022
		Capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles"	18,521
		<b>EXCEDENTES</b>	<b>1,329,982</b>
		Excedente de ingresos presupuestales	686,810
		Excedente de otros ingresos	643,172
<b>SUMAS</b>	<b>122,218,980</b>	<b>SUMAS</b>	<b>122,218,980</b>

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

#### I. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD FUNDAMENTAL

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es un órgano colegiado que se constituyó a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es el órgano encargado de manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal.

La normatividad del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se rige con base en los acuerdos emitidos por el Pleno así como en el Reglamento Interior del Consejo.

#### II. POLÍTICAS PRESUPUESTALES

En los Acuerdos Generales 24-9/2002 y 15-11/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con fechas 20 de febrero de 2002 y 2 de marzo de 2005, respectivamente, se establecen las bases para el manejo de los recursos presupuestales al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Artículo 16.- La Coordinación Administrativa deberá elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del Consejo, a fin de que éste se incorpore al presupuesto de egresos del Distrito Federal, previa autorización del Pleno.

Artículo 17.- El proyecto de presupuesto de egresos deberá contener las estimaciones de los ingresos indispensables para cubrir los sueldos, compensaciones y prestaciones a que tenga derecho el personal del Consejo, así como las estimaciones de gasto corriente y de inversión que se requieren para el debido cumplimiento de sus funciones.

Artículo 29.- El ejercicio del gasto público se efectuará con base en los calendarios financieros que hayan sido autorizados por el Pleno.

Artículo 32.- El ejercicio del gasto referido al costo de los servicios personales, deberá realizarse conforme a las estructuras orgánicas, tabuladores y plantillas que para tal efecto autoriza el Pleno.

Artículo 36.- El Consejo ejercerá su presupuesto con la autonomía que la ley y el código le confiere.

La Coordinación Administrativa será la responsable de recibir y manejar los fondos y el órgano interno de control de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos.

AMO/vrz

2/5





## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 37.- Todas las erogaciones se harán por medio de una cuenta por liquidar certificada.

Artículo 46.- Las adecuaciones programático-presupuestales comprenderán las relativas a:  
I.- La estructura programática y presupuestal aprobada y,  
II.- Los calendarios financieros y de metas autorizados.

Por su naturaleza, las afectaciones programático-presupuestales podrán ser:

Artículo 48.- Afectaciones presupuestarias internas: son adecuaciones programático-presupuestales que podrá realizar la Coordinación Administrativa, sin autorización previa del Pleno, siempre que se trate de traspasos disponibles de un mismo programa.

Artículo 49.- Afectaciones presupuestarias externas: son aquellas adecuaciones programático-presupuestales que la Coordinación Administrativa deberá someter a la aprobación del Pleno, cuando trate de los siguientes supuestos:

- a) Afecten programas o capítulos aprobados por la Asamblea;
- b) Modifiquen la estructura económica de gasto corriente y de capital originalmente autorizado por la Asamblea;
- f) Afecten las asignaciones consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales";
- g) Cuando se trate de afectaciones presupuestarias líquidas.

Artículo 74.- La Coordinación Administrativa, elaborará trimestralmente dentro de los quince días siguientes de concluido cada trimestre un informe sobre el avance programático presupuestal.

Artículo 75.- El Consejo remitirá oportunamente los estados financieros y demás información financiera, presupuestal y contable al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que éste ordene su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal, en capítulo por separado.

### III. INGRESOS

Los ingresos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se integran por los ingresos presupuestales y otros ingresos.

Los ingresos presupuestales, corresponden a los recursos autorizados por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los cuales son ministrados mensualmente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a la cuenta pagadora de este Órgano Colegiado, los que ascendieron a **\$113,375,808** (ciento trece millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ocho pesos).

Los otros ingresos por un monto de **\$8,843,172** (ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) están integrados por dos rubros: 1) por concepto de los rendimientos financieros **\$643,172** (seiscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos), producto de la ministraciones mensuales que realiza la Secretaría de Finanzas del



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Gobierno del Distrito Federal, en la cuenta pagadora del Consejo, en Scotiabank Inverlat, S.A. y 2) por concepto de ampliación de recursos proporcionados por el Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal **\$8,200,000** (ocho millones doscientos mil pesos), autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante acuerdo 3-52/2005, para el otorgamiento de un estímulo por única vez, a los servidores públicos adscritos a este Órgano Colegiado.

### IV. RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL REPORTADO PARA FINES DE LA CUENTA PÚBLICA

Como resultado de las variaciones que se registraron, entre el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido, en el año 2005 se reportan para fines de la Cuenta Pública un remanente del ejercicio presupuestal por **\$686,810** (seiscientos ochenta y seis mil ochocientos diez pesos), el cual previamente fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; asimismo, se incluyen beneficios diversos por **\$643,172** (seiscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) generados en el periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2005; importes que en su conjunto ascienden a **\$1,329,982** (un millón trescientos veintinueve mil novecientos ochenta y dos pesos), cantidad que fue informada a la Comisión de Gobierno de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.

### V. COMENTARIOS A LAS VARIACIONES ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO

Para cumplir con los objetivos del Consejo durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005, el Consejo estableció un Programa Financiero por **\$113,375,808** (ciento trece millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ocho pesos), el cual previa autorización del Pleno fue modificado a **\$120,888,998** (ciento veinte millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos).

Los recursos programados asignados y los ejercidos, mostrando su variación absoluta y porcentual, así como los comentarios a las variaciones más significativas, se indican a continuación:

#### Servicios Personales

El total de recursos presupuestados asignados a esta actividad ascendieron a **\$113,449,046** (ciento trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuarenta y seis pesos), habiéndose ejercido un total de **\$113,256,992** (ciento trece millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos), importe inferior en **\$192,054** (ciento noventa y dos mil cincuenta y cuatro pesos) equivalente al 0.17% de lo programado.

#### Materiales y Suministros

Los recursos presupuestados asignados a este capítulo de gasto ascendieron a **\$2,014,669** (dos millones catorce mil seiscientos sesenta y nueve pesos), habiéndose



## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ejercido un total de **\$1,520,202** (un millón quinientos veinte mil doscientos dos pesos), equivalente al 75.46% de lo programado.

La variación financiera por **\$494,467** (cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), registrada en este capítulo de gasto es consecuencia principalmente, de economías registradas producto de menores costos obtenidos en los procedimientos de adquisición, efectuados en relación a nuestros sondeos de mercado previos, en materiales de oficina, limpieza, impresión y procesamiento de bienes informáticos, productos farmacéuticos y accesorios y suministros médicos, así como vestuario y prendas de protección. Lo que nos permitió apoyar al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", para adquirir equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, mediante transferencia presupuestal autorizada por el Pleno.

### Servicios Generales

El total de recursos presupuestados asignados a la contratación de estos servicios ascendieron a **\$6,078,549** (seis millones setenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos), habiéndose ejercido un importe de **\$6,078,261** (seis millones setenta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos), que representa el 99.99% del presupuesto autorizado.

Los remanentes presupuestales registrados en este capítulo de gasto por **\$289** (doscientos ochenta y nueve pesos), se derivó de que el pago de tenencia fue ligeramente menor al previsto.

### Ayudas, Subsidios y Transferencias

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto fue por un monto de **\$10,781** (diez mil setecientos ochenta y un pesos), se ejerció al 100%, derivado de un deceso, registrando el gasto en la partida 4103 "Pagas de defunción".

### Bienes Muebles e Inmuebles

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto asciende a **\$18,521** (dieciocho mil quinientos veintiún pesos), de los cuales se ejerció el total autorizado.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

  
LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

  
C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL D.F.**

**21 A0 00**

---

***Tribunal de lo Contencioso  
Administrativo del Distrito Federal  
(Órgano Autónomo)***

*Estados Financieros*

*por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y*

*Dictamen de los Auditores Independientes.*

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**(Órgano Autónomo)**

**CONTENIDO**

---

**Página**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS**  
**QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004**

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	2
Estados de Variaciones en el Patrimonio	3
Estados de Cambios en la Situación Financiera	4
Notas a los estados financieros	5



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez  
Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal  
y de su Sala Superior

Hemos examinado el estado de situación financiera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Órgano Autónomo, (TCADF) al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el año que termino en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del TCADF. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del TCADF al 31 de diciembre de 2004 y por el año que terminó en esa fecha, fueron examinados por otros auditores, por lo que las cifras de 2004, sólo se presentan para fines informativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Administración Pública del Distrito Federal. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros adjuntos, están preparados sobre bases especiales, propias de la Contabilidad Gubernamental, las cuales difieren con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (Órgano Autónomo) al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las bases indicadas en el párrafo anterior.

Valera, Topete y Asociados, S. C.

---   
C.P.C. Hernando Pérez Muñoz

21 de Abril de 2006.



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004  
(En pesos)**

	2005	2004
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo (Nota 3)	\$ 27,333,993	\$ 19,674,237
Cuentas por cobrar (Nota 4)	3,854	1,121
<b>Total Activo Circulante</b>	<u>27,337,847</u>	<u>19,675,358</u>
Mobiliario y Equipos (Nota 5)	27,016,213	22,990,907
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 54,354,060</u>	<u>\$ 42,666,265</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>		
Impuestos por pagar (Nota 6)	\$ 3,136,033	\$ 9,540,050
Acreeedores Diversos (Nota 7)	3,780,310	314,014
Pagos a Terceros (Nota 8)	90,242	88,869
<b>Suma Pasivo a Corto Plazo</b>	<u>7,006,585</u>	<u>9,942,933</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
Acreeedores Diversos (Nota 9)	2,170	-
Pagos a Terceros (Nota 10)	249	-
Reservas (Nota 11)	16,740,044	-
<b>Suma Pasivo a Largo Plazo</b>	<u>16,742,463</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>\$ 23,749,048</u>	<u>\$ 9,942,933</u>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Patrimonio (Nota 12)	27,016,213	22,990,907
Remanente Acumulado (Nota 13)	3,588,799	9,732,425
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>30,605,012</u>	<u>32,723,332</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 54,354,060</u>	<u>\$ 42,666,265</u>

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**CUENTAS DE ORDEN (Nota 2 h)**

Presupuesto Autorizado	226,880,689
Presupuesto Ejercido	224,074,615
Economías 2001-2003	29,133
Economías 2004	524,041

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

**Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez**  
Magistrado Presidente del Tribunal

**C.P. Alfonso Olguin Soto**  
Director Administrativo

**L.C. Norma A. Carranza Herrera**

Subdirectora de Recursos Financieros





**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES  
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004  
(En pesos)**

	2005	2004
<b>INGRESOS:</b>		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 226,880,689	\$ 218,154,509
<b>GASTOS (Nota 14):</b>		
Servicios Personales	198,185,527	182,951,007
Materiales y Suministros	4,031,285	2,711,166
Servicios Generales	28,332,657	23,527,666
Ayudas, subsidios y aportaciones	160,881	139,227
	<u>230,710,350</u>	<u>209,329,066</u>
<b>INVERSIONES (Nota 14):</b>		
Mobiliario	3,224,819	1,934,193
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<u>\$ (7,054,480)</u>	<u>\$ 6,891,250</u>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS):</b>		
Estímulo Fiscal (Nota 15)	2,318,128	-
Ingresos propios por intereses (Nota 16 a)	188,961	444,950
Otros ingresos (Nota 16 b y c)	40,590	-
	<u>2,547,679</u>	<u>444,950</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ (4,506,801)</u>	<u>\$ 7,336,200</u>

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

**Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez**  
Magistrado Presidente del Tribunal

**C.P. Alfonso Olguin Soto**  
Director Administrativo

**L.C. Norma A. Carranza Herrera**  
Subdirectora de Recursos Financieros




**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**


**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004  
(En pesos) Nota 12 y 13**

	Patrimonio Adquirido	Patrimonio Donado	Remanente Acumulado de ejercicios anteriores	Remanente del ejercicio	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2004</b>	14,477,468	204,987	21,908,832	27,024,797	63,616,084
Traspaso a remanentes ant Afectación por donación y transferencia de activos	(840,113)	(209,777)	27,024,797	(27,024,797)	-
Depuración y conciliación de activos	(46,318)	145,001			98,683
Incrementos de activos	9,259,659		(7,325,466)		1,934,193
Aplicación de remanentes para las adaptaciones de la nueva sede			(39,211,938)		(39,211,938)
Resultado del ejercicio				7,336,200	7,336,200
<b>Saldos al 31 de Dic. de 2004</b>	<u>\$ 22,850,696</u>	<u>\$ 140,211</u>	<u>\$ 2,396,225</u>	<u>\$ 7,336,200</u>	<u>\$ 32,723,332</u>
Traspaso a remanentes ant Depuración y conciliación de activos	(28,536)	(6,977)	7,336,200	(7,336,200)	-
Reclasificación de activo fijo	836,000				836,000
Incrementos de activos	3,224,819				3,224,819
Aplicación de remanentes durante el ejercicio 2004			(1,636,825)		(1,636,825)
Aplicación de remanentes en el ejercicio 2005			(7,542,426)	7,542,426	-
Resultado del Ejercicio				(4,506,801)	(4,506,801)
<b>Saldos al 31 de Dic. de 2005</b>	<u>\$ 26,882,979</u>	<u>\$ 133,234</u>	<u>\$ 553,174</u>	<u>\$ 3,035,625</u>	<u>\$ 30,605,012</u>

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

  
Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez  
Magistrado Presidente del Tribunal

  
C.P. Alfonso Olguin Soto  
Director Administrativo

  
L.C. Norma A. Carranza Herrera  
Subdirectora de Recursos Financieros



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004  
(En pesos)**

	2005	2004
<b>OPERACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio	\$ (4,506,801)	\$ 7,336,200
Más partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Bajas Activo Fijo	35,645	-
	<u>(4,471,156)</u>	<u>7,336,200</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(2,733)	27,175
Cuentas por pagar	3,470,088	(116,265)
Impuestos por pagar	(6,404,017)	9,539,990
Reservas	16,740,044	-
Recursos generados por (utilizados en) la operación	<u>9,332,226</u>	<u>16,787,100</u>
<b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Inversión de activo fijo	3,224,819	7,325,466
Remanentes aplicados al ejercicio 2004	(1,636,825)	
Patrimonio	800,487	(46,537,404)
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>2,388,481</u>	<u>(22,424,838)</u>
<b>INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de mobiliario, equipo y construcciones	<u>(4,060,950)</u>	<u>(7,325,466)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(4,060,950)</u>	<u>(7,325,466)</u>
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:</b>		
Aumento (disminución)	7,659,757	(29,750,304)
Saldo al inicio del año	<u>19,674,237</u>	<u>49,424,541</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 27,333,993</u>	<u>\$ 19,674,237</u>

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

**Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez**  
**Magistrado Presidente del Tribunal**

**C.P. Alfonso Olguin Soto**  
**Director Administrativo**

**L.C. Norma A. Carranza Herrera**  
**Subdirectora de Recursos Financieros**

# TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(En pesos)

---

### 1. ANTECEDENTES

Con la publicación de la Ley que lo regula el 17 de marzo de 1971, nace a la vida institucional el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, cuyo principal objetivo es conocer, dirimir y resolver por la vía jurisdiccional los conflictos jurídicos que se generan o crean por resoluciones o actos de las autoridades administrativas del Distrito Federal, que principalmente pudieran ser en agravio de los gobernados.

La instauración del Tribunal dentro del marco de las Instituciones del Distrito Federal, obedece entre otras razones, al desbordamiento de las necesidades de carácter colectivo que se manifiestan con mayor intensidad en su circunscripción territorial. Este tribunal identificado como Órgano Autónomo Local del Distrito Federal, está dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, y asimismo, es independiente de las autoridades administrativas. Justamente la denominación del Tribunal obedece al ámbito donde opera, así como sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Contencioso" deriva de los conflictos de los que se conoce y resuelve, mientras que la palabra "Administrativo" está referido a las autoridades administrativas, de las cuales emanan los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal que dan origen a estos litigios.

Además de las funciones propiamente jurisdiccionales que se llevan a cabo, este Órgano Jurisdiccional presenta una característica por demás loable, ya que se brinda apoyo generalizado a la población mediante los servicios de asesoría y defensorías jurídicas absolutamente gratuitas.

Es menester resaltar que a partir del año 2001, el Tribunal adquirió su autonomía presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo y con dicha separación, se ratificó la imparcialidad del Órgano para seguir siendo una instancia confiable ante los ciudadanos.

De acuerdo al Decreto que lo crea, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal tiene a su cargo las atribuciones siguientes:

- Recibir demandas
- Tramitar juicios
- Revisar expedientes pendientes de sentencia
- Dictar sentencias
- Interponer recursos
- Admitir demandas de amparo y complementar sentencias
- Resolver contradicciones entre resoluciones dictadas por las salas
- Establecer precedentes y fijar jurisprudencia
- Brindar servicio gratuito de asesoría y defensa jurídica

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales políticas y principios contables aplicados por el Tribunal en la preparación de sus estados financieros:

- a. **Bases de preparación.**- Las operaciones efectuadas por el Tribunal son registradas a valor histórico en el momento en que son realizadas. La información financiera es preparada con base en las prácticas y políticas de la Contabilidad Gubernamental establecidas en el Artículo 518 del Código Financiero del Distrito Federal, en los Manuales de Procedimientos de la Subdirección de

Recursos Financieros de este Tribunal, así como en la aplicación de los Principios de Contabilidad Gubernamental y considerando en su caso, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - El Tribunal no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera.
- c. **Inversiones temporales** - Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados.
- d. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Las inversiones y sus reparaciones se afectan directamente al presupuesto y al resultado del ejercicio. No se reconoce la depreciación.
- e. **Obligaciones laborales al retiro** - Las relaciones laborales del Tribunal con sus trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tales motivos no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales.

- f. **Aportaciones recibidas del Gobierno del Distrito Federal** - Es dinero que se recibe del Gobierno del Distrito Federal para la operación del Tribunal y se reconoce en el estado de ingresos, gastos e inversiones al momento en que dichos fondos son transferidos en la cuenta bancaria del Tribunal.
- g. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Tribunal efectúe en ocasiones ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.
- h. **Cuentas de Orden.-** El manejo y control del presupuesto, así como los remanentes de ejercicios anteriores, se registran en cuentas de orden.

### 3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

	2005	2004
Fondo Revolvente	\$ -	\$ 577
Banca Serfin, S.A. (cuenta de cheques)	12,333,732	19,673,660
Banca Serfin, S.A. (Reserva para Fondo de Jubilación)	15,000,261	-
	<u>\$ 27,333,993</u>	<u>\$ 19,674,237</u>

En cumplimiento al Acuerdo del Pleno de Sala Superior del día 16 de noviembre de 2005, fue aperturada una cuenta bancaria en la que se depositaron los recursos derivados del beneficio fiscal por la aplicación del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003. Dichos recursos se utilizaron para la iniciación del Fondo de Jubilación de Magistrados. Cabe mencionar que para la iniciación del fondo se aprobaron \$16,800,000 por lo que el importe que resta por depositar de \$1,800,000, se efectuará cuando se enteren efectivamente los impuestos correspondientes al mes de diciembre de 2005.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

	2005	2004
Deudores Diversos	\$ 179	\$ -
Impuestos por Recuperar	843	843
ISR Retenido	822	-
Crédito al Salario	2,010	278
	<u>\$ 3,854</u>	<u>\$ 1,121</u>

La cuenta de Deudores Diversos esta integrada por un saldo a cargo del C. Luis Gutiérrez Reséndiz, por \$ 179. Los impuestos por recuperar de \$ 843, se integran de un saldo a favor derivado de ISR de nóminas, los cuales fueron retenidos y enterados por el Tribunal. La cuenta del crédito al salario se integra de dicho concepto pagado a los trabajadores, el cual al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de \$ 2,010, dicho importe, así como los \$ 822 por concepto de ISR retenido, se acreditarán cuando se efectúe el pago de las retenciones mensuales del mes de diciembre de 2005.

#### 5. MOBILIARIO Y EQUIPOS

	2005	2004
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 10,247,172	\$ 10,174,590
Equipo de Cómputo	9,151,235	5,428,540
Equipo de Transporte	4,843,400	4,656,000
Equipo de Comunicación	1,915,648	1,909,820
Equipo de Seguridad (Maq. y Eq. Eléct. y Electrónico)	821,958	821,957
Bienes Artísticos y Culturales	36,800	-
	<u>\$ 27,016,213</u>	<u>\$ 22,990,907</u>

Es importante aclarar que en estas cantidades se encuentran considerados los bienes donados y adquiridos con anterioridad al ejercicio 2001, año en que fue reconocida la autonomía del Tribunal para el manejo de los recursos presupuestarios respecto del Gobierno del Distrito Federal.

#### 6. IMPUESTOS POR PAGAR

	2005	2004
ISR de nóminas (Diciembre)	2,223,363	8,399,460
10% arrendamiento y otros (Diciembre)	284,340	282,564
ISR asimilables a sueldos (Diciembre)	771	1,734
2% sobre nómina (Diciembre)	627,559	856,292
	<u>\$ 3,136,033</u>	<u>\$ 9,540,050</u>

## 7. ACREEDORES DIVERSOS

Esta cuenta se integra por la provisión de pasivos al cierre del ejercicio 2005. Cabe señalar que dichos gastos fueron devengados y contabilizados al 31 de diciembre de 2005 en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 382 y 463 del Código Financiero del Distrito Federal. El monto del pasivo circulante fue enterado a la Secretaría de Finanzas mediante oficio DA/030/2006 de fecha 16 de enero de 2006.

	2005	2004
Tesorería	\$ 18,425	\$ 193,566
Rubén Minutti Zanatta	4,653	-
J. Manuel Ancona T.	761	-
AHI Seguro Institucional	288,280	-
I.S.S.S.T.E.	552,327	3,780
José Harari Sasson	1,474,200	-
Diseño Particular en Limpieza, SA de CV	257,723,	-
Gobierno del D.F. y/o Policía Auxiliar	69,186	-
Seguros Inbursa, SA	10,212	-
Zurich, Cía. de Seguros	6,102	-
Lic. Eugenio Narcia Tovar	35,904	31,920
ACTITEC Roberto J. Vargas	3,450	-
Mantenimiento e Ingeniería	5,875	-
Elevadores Schindler	15,525	-
C.S.P.	51,674	-
Cicovisa, SA de CV	181,953	-
Atención Corporativa de México, SA	35,986	32,527
Teléfonos de México, SA	1,392	4,175
Cía. de Luz y Fuerza del Centro	65,267	-
Rodex	4,025	-
Radiomovil Dipsa, SA de CV	3,313	2,854
Alestra, S de RL	152,575	38,440
Comercial Garvil, SA	26,795	-
Segman, SA de CV	229,714	-
Embotelladora Dion	3,548	-
Cablevisión	780	-
Iluminación Energía 2000	30,568	-
El Fénix	920	-
Encuademación Grupo	1,898	-
Lucila Silva G.	5,099	-
David L. García Mota	4,104	-
Distribuidora Suamar	414	-
Papelera General	-	5,537
Otros	-	1,215
Artes Graficas de México	5,175	-
Sistemas de Infraestructura Tecnológica, SA	231,972	-
Gerardo Borbón Castillo	518	-
	<u>\$ 3,780,310</u>	<u>\$ 314,014</u>

## 8. PAGOS A TERCEROS

	2005	2004
Cuotas I.S.S.S.T.E.	\$ -	\$ 5
Velatorios Funeza	-	2,970
Seguros Diversos	-	316
Editorial Monitor SA	-	228
IME PRES Imagen Médica	-	285
Incidencias nómina	90,242	83,690
Quálitas Cía. de Seguros	-	328
Sueldos por Pagar	-	1,047
	<u>\$ 90,242</u>	<u>\$ 88,869</u>

El importe de \$ 90,242 corresponde a las "incidencias nómina" del personal de base, el cual esta destinado al otorgamiento del premio de puntualidad del 2º período de 2005, que será cubierto durante el mes de enero de 2006.

## 9. ACREEDORES DIVERSOS (LARGO PLAZO)

	2005	2004
Liquidación Fonac	\$ 1,617	\$ -
Reexpedición de cheques	500	-
Otros	53	-
	<u>\$ 2,170</u>	<u>\$ -</u>

## 10. PAGOS A TERCEROS (LARGO PLAZO)

	2005	2004
Velatorios Funeza	\$ 99	\$ -
Seguros Diversos	150	-
	<u>\$ 249</u>	<u>\$ -</u>

## 11. RESERVAS

A partir del mes de febrero de 2005, el Tribunal ha venido aplicando el Decreto denominado "Estímulo Fiscal a Entidades Federativas, Municipios y Otros Organismos Públicos", mismo que fue publicado el día 5 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación; derivado de su aplicación al 31 de diciembre se tiene un beneficio de \$19,058,172, el cual disminuye por un importe de \$2,318,128, en cumplimiento a la Sesión Plenaria de Sala Superior del día 26 de octubre de 2005, quedando un saldo de \$16,740,044.

Según acuerdo del Pleno de Sala Superior del día 16 de noviembre de 2005, fue autorizada la creación de una Reserva para el Fondo de Jubilación de Magistrados; para dicha Reserva se utilizará el beneficio obtenido de la aplicación del Decreto mencionado y destinándose para ello la cantidad de \$16,800,000, como primera instancia.



## 12. PATRIMONIO

El patrimonio del Tribunal se integra por las adquisiciones de activo fijo que han sido realizadas a través de donaciones y con recursos presupuestales, así como el remanente de ejercicios anteriores y del ejercicio presupuestal.

### a) ADQUIRIDO

El patrimonio adquirido se incrementó por las adquisiciones que se realizaron durante el ejercicio con recursos de:

Remanentes de ejercicios anteriores (2001-2004)  
Presupuesto del ejercicio 2005

Cabe mencionar que se realizaron reclasificaciones de saldos derivados de la conciliación y depuración del activo fijo entre las Subdirecciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios Generales, dichos movimientos incrementan el patrimonio adquirido.

### b) DONADO

Derivado de las conciliaciones que se llevaron a cabo, según se indica en el inciso a) de esta nota, el saldo del patrimonio donado se disminuyó en este ejercicio 2005.

CONCEPTO	PATRIMONIO ADQUIRIDO	PATRIMONIO DONADO	TOTAL
Saldo inicial 2004	22,850,696	140,211	22,990,907
Adquisiciones	3,224,819	-	3,224,819
Depuración	(28,536)	(6,977)	(35,513)
Reclasificación	836,000	-	836,000
<b>Saldo final 2005</b>	<b>\$ 26,882,979</b>	<b>\$ 133,234</b>	<b>\$ 27,016,213</b>

## 13. REMANENTE ACUMULADO

CONCEPTO	IMPORTE
Remanente acumulado a 2004	\$ 9,732,425
Remanente aplicado en 2005	(7,542,426)
Compromisos devengados 2004	<u>(1,636,825)</u>
<b>Remanente acumulado de ejercicios anteriores</b>	<b>\$ <u>553,174</u></b>
Ingresos presupuestales	2,806,074
Intereses bancarios	188,961
Recuperación ejercicios anteriores	39,959
Interes bancarios	<u>630</u>
<b>Remanente del ejercicio</b>	<b>\$ <u>3,035,625</u></b>
<b>Remanente Acumulado a 2005</b>	<b>\$ <u>3,588,799</u></b>

#### 14. GASTOS DE OPERACIÓN

Este rubro se integra de la siguiente forma:

CAPITULO	PRESUPUESTO	ECONOMIAS	ESTIMULO	REMAN. COMP	2005	2004
1000	197,706,407	269,530	209,590		198,185,527	182,951,007
2000	1,922,747		2,108,538		4,031,285	2,711,166
3000	24,040,752	3,920,611		371,294	28,332,657	23,527,666
4000	160,881				160,881	139,227
SUBTOTAL	223,830,787	4,190,141	2,318,128	371,294	230,710,350	209,329,066
5000	243,828	2,886,714		94,277	3,224,819	1,934,193
	<u>\$ 224,074,615</u>	<u>\$ 7,076,855</u>	<u>\$ 2,318,128</u>	<u>\$ 465,571</u>	<u>\$ 233,935,169</u>	<u>\$ 211,263,259</u>

#### 15. ESTÍMULO FISCAL

En sesión plenaria del 26 de octubre de 2005, la Sala Superior autorizó la aplicación del beneficio obtenido por concepto del estímulo fiscal de \$2,318,128, para el pago de papel bond, vales de despensa y gasolina, así como la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos.

#### 16. OTROS INGRESOS

##### a) INTERESES BANCARIOS

Los rendimientos bancarios obtenidos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, importan la cantidad de \$188,961 y \$444,950, respectivamente.

##### b) OTROS

Se realiza el traspaso a esta cuenta por \$630, dada la imposibilidad de identificar un depósito efectuado a la cuenta bancaria de este H Tribunal, el día 26 de noviembre de 2003, el cual se venía registrando en el rubro de acreedores diversos para su aclaración.

##### c) RECUPERACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES

Derivado de una revisión al concepto de aguinaldo correspondiente al año 2004, que realizó la Subdirección de Recursos Humanos, se detectaron diferencias en los pagos efectuados por \$39,960, por lo que se refleja el efecto neto en esta cuenta.

#### 17. CONTINGENCIAS

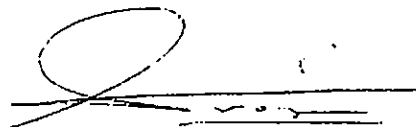
Al 31 de diciembre de 2005 existen 7 juicios laborales vigentes tramitados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y, probablemente, exijan una salida de recursos en sentido desfavorable para este Tribunal; los cuáles no ha sido posible llevar a cabo su cuantificación.

**18. SITUACIÓN FISCAL**

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal tiene sólo obligación de retener y enterar los impuestos y cuotas por concepto de pago de remuneraciones a sus trabajadores; así como exigir que la documentación por concepto de pagos reúna los requisitos fiscales establecidos por las Leyes correspondientes.

Estas 18 notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

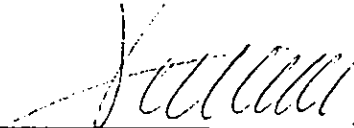
México, D.F., a 21 de Abril de 2006.



**Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez**  
**Magistrado Presidente del Tribunal**



**C.P. Alfonso Olguin Soto**  
**Director Administrativo**



**L.C. Norma A. Carranza Herrera**  
**Subdirectora de Recursos Financieros**

\* \* \* \* \*

***Tribunal de lo Contencioso  
Administrativo del Distrito  
Federal  
(Órgano Autónomo).***

*Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo*

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO)

INFORME EJECUTIVO

(Miles de pesos)

---

CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	
Estado del Ejercicio Presupuestal	1
Conciliación Contable Presupuestal de Egresos	2
Informe Ejecutivo	3



**VALERA, TOPETE Y ASOCIADOS, S.C.**  
Contadores Públicos y Consultores

MIEMBROS DE



**Al Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez**  
**Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal**  
**y de su Sala Superior**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, de variación en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen correspondiente lo emitimos con fecha 21 de abril de 2005, expresando una opinión limpia.

En relación con el examen antes mencionado, también revisamos el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompaña, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2005, el cual fué preparado bajo la responsabilidad del Tribunal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado del ejercicio presupuestal del gasto, no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones del estado antes mencionado. Asimismo, incluye la evaluación de las bases contables aplicables a la entidad y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración así como la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompaña, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Valera, Topete y Asociados, S.C.

C.P.C. Hermelo Pérez Muñoz  
Cédula profesional No. 1263651

Abril 28, de 2006.

018

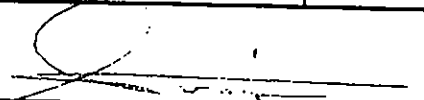
# TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (CIFRAS INTERNAS)

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	226,605.7	226,635.6	223,830.8	275.0	245.1	243.8	226,880.7	226,880.7	224,074.6
1000	199,836.1	200,254.8	197,706.4				199,836.1	200,254.8	197,706.4
2000	1,999.9	1,944.7	1,922.7				1,999.9	1,944.7	1,922.7
3000	24,596.7	24,266.3	24,040.8				24,596.7	24,266.3	24,040.8
4000	172.9	169.8	160.9				172.9	169.8	160.9
5000				275.0	245.1	243.8	275.0	245.1	243.8
6000									
7000									
8000									
9000									

  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 L.C. NORMA A. CARRANZA HERRERA

  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 C.P. ALFONSO OLGUIN SOTO

  
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
 ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL  
 MAG. LIC. JAIME ARAIZA VELAZQUEZ

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>		
Servicios Personales	197,706.4	
Materiales y suministros	1,922.7	
Servicios Generales	24,040.8	
Transferencias	160.9	
	<hr/>	223,830.8
<b>INVERSION FISICA</b>		
Bienes muebles o inmuebles	243.8	
Obra pública	0.0	
Otras inversiones	0.0	
	<hr/>	243.8
<b>GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTO</b>		
		<hr/>
		224,074.6
<b>MAS:</b>		
Economías Capítulo 1000	269.5	
Economías Capítulo 3000	3,520.6	
Economías Capítulo 5000	2,888.7	
Estímulo fiscal para Capítulo 1000	209.6	
Estímulo fiscal para Capítulo 2000	2,108.5	
Remanente comprometido en 2004, Capítulo 3000	371.3	
Remanente comprometido en 2004 Capítulo 5000	94.3	
	<hr/>	9,860.5
<b>GASTOS DE OPERACIÓN RESULTADOS</b>		
		<hr/>
		233,935.1

Análisis		
<b>GASTOS E INVERSIONES</b>		
Servicios Personales	198,185.5	
Materiales y Suministros	4,031.3	
Servicios Generales	28,332.6	
Ayudas, subsidios y aportaciones	160.9	
	<hr/>	230,710.3
Inversiones	3,224.8	
	<hr/>	3,224.8
<b>Total Gastos e Inversiones según Dictamen Financiero</b>		<hr/>
		233,935.1

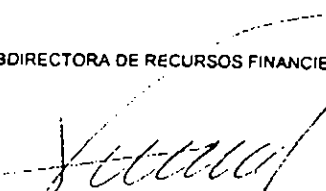
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

  
MAG. LIC. JAIME ARAIZA VELÁZQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
C.P. ALFONSO OLGUIN SOTO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
L.C. NORMA A. CARRANZA HERRERA



# TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO)

## INFORME EJECUTIVO

(Miles de pesos)

---

Como resultado de la revisión al estado del ejercicio presupuestal del gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, realizada conforme a los procedimientos de auditoría aplicables en la revisión del ejercicio presupuestal que consideramos necesarios, a continuación presentamos el informe ejecutivo correspondiente:

### 1. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

De acuerdo a nuestras pruebas y procedimientos de auditoría aplicados, nos cercioramos de que el presupuesto autorizado y ejercido en el 2005, fue registrado en dicho ejercicio.

EL estado del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública de Gobierno del Distrito Federal de 2005.

Las conciliación reflejada en la página 2, fue preparada con la información que el el Órgano Autónomo registra y revela, al respecto nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dicha conciliación. Por tanto, las cifras presupuestales gasto corriente y de inversión al 31 de Diciembre del 2005, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo y devengado no pagado.

A continuación presentamos el análisis de las partidas que integran el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

#### **Estado del ejercicio presupuestal del gasto**

Durante el ejercicio de 2005, el monto total de recursos ejercidos ascendió \$224,074.6; correspondiendo \$223,830.8 a gasto corriente y \$243.8 a inversión física ( para bienes muebles).

Los recursos devengados ascienden a \$7,009.6 corresponden a gastos que no implican obligaciones anteriores a la fecha en que se suscriben ni con cargo a presupuestos de años posteriores.

El estado del ejercicio presupuestal del gasto al 31 de diciembre de 2005 refleja una disponibilidad final de \$2,806.1 que se integra del remanente de recursos transferidos del Gobierno del Distrito Federal, los cuáles fueron informados a la Asamblea del Distrito Federal para la aprobación y ejercicio dentro de su presupuesto del año de 2006.

Es importante mencionar que durante le ejercicio de 2005, se aplicaron \$7,542.4 para gastos de operación y \$ 1,636.8 para cubrir compromisos del ejercicio de 2004, todo ello con remanentes de ejercicios anteriores, los cuáles fueron debidamente aprobados por el Pleno de la Sala Superior del Órgano Autónomo.

### 2. Calendarización presupuestal

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2005, se publicó en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2005. Con diversas afectaciones presupuestarias aprobadas por el Presidente del Tribunal y de su Sala Superior se autorizaron las modificaciones en los todos los capítulos de gasto, sin embargo, no sufrió un incremento o decremento el presupuesto original quedando un importe por \$226,880.7

Del total de los ingresos obtenidos por \$226,880.7, corresponden en su totalidad a recursos transferidos del Gobierno del Distrito Federal.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO)**

**INFORME EJECUTIVO**

**(Miles de pesos)**

Los recursos fiscales fueron recibidos de la siguiente manera:

P	PE	AI	DENOMINACION	Ministraciones
				Recibidas
05	00		<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>226.880,7</b>
			<b>IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>226.600,9</b>
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	226.600,9
		18	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORIA Y DEFENSORIA JURIDICA	16.938,7
		24	TRAMITAR JUICIOS	27.025,6
		25	DICTAR SENTENCIAS	47.213,3
		26	TRAMITAR RECURSOS DE APELACION	12.037,4
		27	DICTAR SENTENCIA EN LOS RECURSOS DE APELACION	54.485,8
		28	TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACION Y QUEJAS	27.025,7
		29	NOTIFICAR TRAMITE Y SENTENCIAS	14.960,7
		30	TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS	16.000,9
		31	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	10.912,8
		11	00	
	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL			279,8
50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL			60,1
52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS			219,7

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO)**

**INFORME EJECUTIVO**

**(Miles de pesos)**

**3. Variaciones en el ejercicio presupuestal**

El ejercicio del gasto efectuado con recursos fiscales por capitulo se presenta a continuación:

Capítulo del gasto	Presupuesto Modificado Autorizado		Gasto ejercido	Variación Importe	Variación %		
	Recursos fiscales						
<b>Gasto corriente</b>							
Servicios personales	\$	200,254.8	\$	197,706.4	\$	2,548.4	1.27%
Materiales y suministros		1,944.7		1,922.7		21.9	1.13%
Servicios generales		24,266.3		24,040.8		225.5	0.92%
Ayudas, subsidios y aportaciones		169.8		160.9		8.9	5.23%
<b>Inversión física</b>							
Muebles e inmuebles		245.1		243.8		1.3	0.53%
Suma	\$	226,880.7	\$	224,074.6	\$	2,806.1	1.23%

Los comentarios del Tribunal a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto se presentan a continuación:

**Capítulo 1000 "Servicios Personales"**

Existe una variación entre el presupuesto ejercido al periodo con relación al presupuesto modificado, que se originó debido a que la plantilla autorizada no fue ocupada de inicio al 100%, por lo tanto las percepciones que componen el salario integrado de los Servidores Públicos de acuerdo al tabulador autorizado generaron un remanente durante el ejercicio fiscal 2005.

Además, se realizó la afectación presupuestaria interna No. 21-A0-00-002 que amplió el capítulo, con la que se dio suficiencia presupuestal y se cumplió con el compromiso correspondiente a Vales de Despensa, cabe señalar que los recursos provinieron de los capítulos 2000 y 3000.

**Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"**

Existe una variación del 1.13% del presupuesto modificado contra el ejercido, debido principalmente al análisis realizado de las necesidades genuinas de este Tribunal, por lo que se jerarquizaron los requerimientos.

Así como la aplicación de la política de máxima austeridad y racionalidad en cuanto al rubro de materiales y suministros.

**Capítulo 3000 "Servicios Generales"**

La variación del 0.92% que se presenta en este capítulo respecto del presupuesto modificado contra el ejercido obedece principalmente al análisis realizado de las necesidades genuinas de este Tribunal, por lo que se jerarquizaron los requerimientos aplicando el criterio de máxima austeridad y racionalidad.

Por lo anteriormente apuntado los remanentes se generaron principalmente en los rubros de: arrendamiento de maquinaria y equipo de fotocopiado, honorarios, pasajes al interior del D.F., mantenimiento y conservación de vehículos, servicio telefónico convencional y celular, servicio de agua, pasajes y viáticos nacionales.

**Capítulo 4000 "Ayudas, subsidios y aportaciones"**

La variación del 5.23% del presupuesto modificado contra el ejercido obedece entre otros puntos, al desfase de tiempo en la incorporación de los prestadores de servicio social programados, lo que generó un remanente.

**Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"**

El ejercicio presupuestal de este capítulo representa un 99.47% respecto al modificado; por lo que el 0.53% restante obedece principalmente al remanente que se generó de las propuestas económicas presentadas y adjudicadas a los proveedores participantes en la licitación para la adquisición de bienes informáticos.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO)**

**INFORME EJECUTIVO**

**(Miles de pesos)**

**4. Cumplimiento de metas**

La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Concepto	Unidad de Medida	Metas		%
		Programadas	Alcanzadas	
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Servicio	10.000	9.070	90.7
Tramitar juicios	Asunto	8.500	9.629	113.3
Dictar sentencias	Sentencia	7.200	9.095	126.3
Tramitar recursos de apelación	Asunto	5.700	5.253	92.2
Dictar sentencia en los recursos de apelación	Sentencia	6.000	6.768	112.8
Tramitar y resolver recursos de reclamación y quejas	Asunto	2.700	4.278	158.4
Notificar trámite y sentencias	Asunto	169.500	205.350	121.2
Tramitar demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias	Asunto	2.550	3.238	127.0
Establecer precedentes y fijar jurisprudencia	Jurisprudencia	12	12	100
Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	40	27	67.5
Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	11	11	100

A continuación se presentan los comentarios del Tribunal sobre el cumplimiento de las principales metas:

**Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica**

La disminución en la solicitud de apoyo que se brinda en el área de la Secretaría General de Asesoría y Defensoría Jurídica, obedece básicamente al incremento en la atención a los particulares que brindan las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, circunstancia ésta que se demuestra por el programa de actualización de diversas normas de carácter administrativo que han puesto en marcha las diversas dependencias que emiten o realizan resoluciones o actos administrativos respectivamente. En realidad podemos detectar tales efectos positivos que se traducen en mejor atención a los particulares gobernados, toda vez que se ha generado una verdadera sinergia.

## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO)

### INFORME EJECUTIVO

(Miles de pesos)

---

#### Tramitar juicios

La principal causa de la desviación en este rubro, en el que se superó la meta establecida, obedece a una situación multifactorial, toda vez que esta circunstancia refleja por una parte un indudable incremento en las acciones (actos y resoluciones) realizadas por la Administración Pública activa, lo que trae como consecuencia un aumento en el número de las controversias que se suscitan necesariamente entre los particulares y el poder administrador, lo que da como resultado un mayor número en la afluencia de los usuarios de los servicios que brinda nuestra institución jurisdiccional. Esto último es generado, entre otras razones, por la confianza que se motiva entre los usuarios básicamente por la calidad y agilidad, así como la transparencia de los servicios que llegan a alcanzar cada vez mejores niveles de eficiencia y eficacia en todas sus vertientes; sin dejar de tomar en consideración, el aumento de la competencia que se le ha otorgado a este Órgano Jurisdiccional

#### Dictar sentencias

La principal causa de esta desviación, obedece fundamentalmente por una parte, a la naturaleza y materia de todos y cada uno de los asuntos ventilados; y por otra parte, al incremento en el ritmo de los trabajos realizados por el personal jurisdiccional que sin duda reflejan un mejoramiento sensiblemente gradual y consistente en el nivel de eficiencia, sin menguar el nivel de eficacia, lo que se observa con claridad en todos y cada uno de los juicios.

#### Tramitar recursos de apelación

La disminución en la presentación de los recursos de apelación obedece fundamentalmente a que se ha logrado alcanzar un mejor nivel en la calidad de las resoluciones jurisdiccionales que emiten las Salas Ordinarias y las Salas Auxiliares, lo que implica que se acepte en mayor volumen aquéllas resoluciones. Así como también al hecho de que al bajar el número de sentencias pronunciadas por la Salas Ordinarias y Auxiliares, obviamente baja el número de la interposición de recursos de apelación.

#### Dictar sentencia en los recursos de apelación

La principal causa de esta desviación en este rubro, obedece a que si bien es cierto, que se han interpuesto menor número de recursos de apelación de los programados para este año, la Sala Superior ha tenido un mayor ritmo de trabajo con el propósito de abatir el rezago de años anteriores.

#### Tramitar y resolver recursos de reclamación y quejas

La principal causa de esta desviación se debe aún a las reformas a la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero del año 2004, ya que se adiciona el artículo 34, para establecer que en los casos en que el actor pretenda obtener sentencia que le permita realizar actividades reguladas, deberá acreditar su interés jurídico mediante la correspondiente concesión, licencia, permiso, autorización o aviso, en relación con el artículo 72, que en su fracción XI se establece que será causa de improcedencia del juicio cuando no se acredite el interés jurídico; asimismo el artículo 54 se adicionó para establecer que los Presidentes de Sala previo a la admisión de la demanda, de oficio deberán entrar al estudio de las causales de improcedencia que de la misma se adviertan y, en su caso, procederá a desechar la demanda; de lo anterior resulta evidente que un mayor número de demandas presentadas son desechadas lo que provoca que haya mayor número de recursos de reclamación que tramitar y resolver.

Asimismo, el incremento a las quejas presentadas por los actores por la falta de cumplimiento a las sentencias, obedece a que las diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal se han visto impedidos de cumplir con dichas sentencias por el incremento de éstas y porque no nada más tienen que atender a las sentencias que dicta este Tribunal, sino también a las dictadas por otros órganos jurisdiccionales.

# TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO)

## INFORME EJECUTIVO (Miles de pesos)

---

### **Notificar trámite y sentencias**

El aumento en la emisión de sentencias por parte de las Salas Auxiliares, Salas Ordinarias y la Sala Superior, así como a un mayor número de interposición de recursos de reclamación y su correspondiente resolución, ha provocado que se tengan que realizar más notificaciones tanto personales como por lista autorizada.

### **Tramitar demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias**

La causa de esta desviación, se debe a que la Sala Superior ha incrementado su ritmo de trabajo y ha emitido mayor número de sentencias, lo que obviamente da como resultado que se interpongan mayor número de juicios de amparo y de recursos de revisión contenciosa administrativa y en consecuencia también se ha incrementado la cantidad de los cumplimientos de ejecutorias; sin embargo, cabe señalar que comparados con la cantidad de sentencias que dicta la Sala Superior este es mínimo.

### **Establecer precedentes y fijar jurisprudencia**

Este Tribunal programó para el periodo que se informa 12 jurisprudencias; y se publicaron 12, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, lo que representa el 100% de lo programado.

### **Otorgar becas a prestadores de servicio social**

Derivado a que la incorporación de elementos estudiantes a este H. Tribunal es un factor independiente de esta Institución, es una variable de carácter exógeno.

### **Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.**

Derivado de la asignación de recursos para esta meta, sólo se impartieron 11 cursos durante el ejercicio 2005 cumpliendo con la meta.

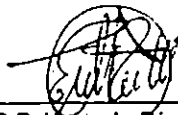
### **5. Programa de Ahorro Presupuestal e informe de los resultados enviados a la instancia correspondiente**

El Tribunal como órgano Autónomo no ha establecido un programa de ahorro presupuestal, sin embargo a partir del decreto de su autonomía para ejercer su presupuesto asignado, ha obtenido remanentes o economías desde el ejercicio de 2001 hasta el ejercicio de 2005, las cuáles va aplicando conforme a sus necesidades de gastos solicitando la aprobación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Pleno de su Sala Superior.

### **6.- Cuenta Pública**

Para dar cumplimiento a la integración y presentación de la información del ejercicio presupuestal dentro de la Cuenta Pública 2005, el Tribunal se apegó a los requerimientos de información que solicite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; dicha información se presentará a más tardar el día 4 de mayo de 2006.

Valera, Topete y Asociados, S.C.



C.P. Hermelo Pérez Muñoz  
Cédula Profesional No. 1263651

28 de abril de 2006.

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL D.F.**

**22 A0 00**

---



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

## **JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

Coordinación General de Administración

### **6.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

MAYO DE 2006



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**  
(ÓRGANO AUTÓNOMO)

**CUADERNO DE DICTAMEN DE  
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

# BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

## AL H. PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

## AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

## A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

Hemos examinado el estado de situación financiera de la **JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL (Órgano Autónomo)**, al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Junta. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales en algunos casos mencionados en la Nota 2, no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado y asimilables a salarios, haciendo uso del estímulo fiscal conforme a lo señalado en el Artículo Quinto del "Decreto por el que se otorgan diferentes estímulos fiscales" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2005. Con base en dicho Decreto la Junta consideró en el mes de diciembre del 2004 un estímulo del 80% por la cantidad de \$4,600.4 miles, por lo que únicamente efectuó el entero del 20% cuyo importe ascendió a \$1,150.1 miles; asimismo, consideró para el ejercicio del 2005, un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$15,050.5 miles, por lo que únicamente efectuó el entero del 40% cuyo importe ascendió a \$10,018.2 miles, dicho estímulo fue registrado en la contabilidad dentro del estado de resultados como ingreso. Al respecto la administración realizó una consulta a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, la cual

mediante oficio No. SF/PFDF/15 de fecha 17 de febrero del 2006, menciona que, "en virtud de la aplicación del Decreto de referencia, se estima que no existe inconveniente legal alguno para que esa Junta Local a su digno cargo, deje de enterar en un 80% los impuestos por concepto de ISR en sueldos de diciembre de 2004; así como, el 60% durante 2005"; sin embargo, en nuestra opinión, existe una contingencia fiscal por los ejercicios antes mencionados, en caso de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no estuviera de acuerdo con la interpretación a la aplicación que la Junta dio al citado Decreto, ya que éste no establece la falta de entero de las retenciones efectuadas a los trabajadores y la base de cálculo del estímulo no se realiza sobre éstas, adicionalmente no se solicitó la autorización que requiere dicho Decreto. A la fecha, continúan las negociaciones que se están llevando a cabo por conducto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y la Tesorería del Distrito Federal, para la probable celebración de un Convenio de Finiquito de Adeudos por concepto de créditos fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

**BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.**



**GERARDO LOZANO DUBERNARD  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**México D.F.  
Abril 28, 2006.**

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)

<b>ACTIVO</b>	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<b>PASIVO</b>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>Circulante</b>			<b>A Corto Plazo</b>		
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3)	\$ 34,093,619	\$ 21,066,841	Proveedores	\$ 1,514,905	\$ 4,606,874
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	547,776	375,536	Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros (Nota 6)	9,650,080	9,622,059
			Acreedores Diversos (Nota 7)	2,849,295	2,225,799
			Sueldos por Pagar	5,013,168	240,661
<b>Suma el Circulante</b>	<u>34,641,395</u>	<u>21,442,377</u>	<b>Suma a Corto Plazo</b>	<u>19,027,448</u>	<u>16,695,393</u>
<b>Fijo</b>			<b>Contingente (Nota 8)</b>	<u>164,524</u>	<u>1,474,356</u>
Activo Fijo - Neto (Nota 5)	<u>20,992,048</u>	<u>20,181,280</u>	<b>Suma el Pasivo</b>	<u>19,191,972</u>	<u>18,169,749</u>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Patrimonio	22,555,986	21,745,219
			Remanente de Ejercicios Anteriores (Nota 9)	1,507,435	920,022
			Remanente del Ejercicio	12,378,050	788,667
<b>Suma el Activo</b>	<u>\$ 55,633,443</u>	<u>\$ 41,623,657</u>	<b>Suma el Patrimonio</b>	<u>36,441,471</u>	<u>23,453,908</u>
			<b>Suma el Pasivo y el Patrimonio</b>	<u>\$ 55,633,443</u>	<u>\$ 41,623,657</u>

**Cuentas de Orden (Nota 10)**

Presupuesto Autorizado	\$ 211,176,132
Cantidad Sujeta a Resolución (Grupo Maya)	221,209
Inventario de Bienes Consumibles	242,198

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA**  
Coordinador General de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. ÁNGEL GARCÍA GUZMÁN**  
Coordinador de Recursos Financieros

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)

	2005	2004
<b>INGRESOS:</b>		
Ministraciones Recibidas	\$ 211,089,676	\$ 202,156,404
Ingresos por Estímulos Fiscales (Nota 11c)	11,386,557	3,488,416
Beneficios Diversos	160,302	-
<b>Total de Ingresos</b>	<b>222,636,535</b>	<b>205,644,820</b>
 <b>GASTOS</b>		
Servicios Personales	192,686,174	182,216,387
Materiales y Suministros	3,023,204	2,805,146
Servicios Generales	14,417,603	13,827,231
Ayudas, Subsidios y Transferencias	126,900	192,305
Obra Pública	-	2,326,668
<b>Total de Gastos</b>	<b>210,253,881</b>	<b>201,367,737</b>
<b>Utilidad (Pérdida) de Operación</b>	<b>12,382,654</b>	<b>4,277,083</b>
 <b>OTROS GASTOS</b>		
ISR 2003 por Subsidio Fiscal	-	2,964,776
Actualización y Recargos de ISR 2003	-	523,640
Depuración de Cuentas	4,604	-
<b>Remanente del Ejercicio</b>	<b>\$ 12,378,050</b>	<b>\$ 1,312,307</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



**MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA**  
Coordinador General de Administración

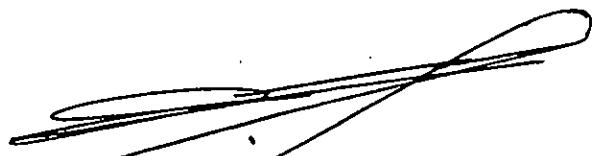


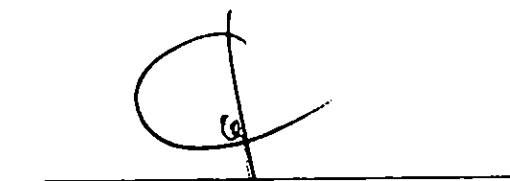
**C.P. ÁNGEL GARCÍA GUZMÁN**  
Coordinador de Recursos Financieros

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**  
 ( Notas 1 y 2 )  
 (Cifras en pesos)

	PATRIMONIO	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMANENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2003</b>	\$ 19,948,093	\$ -	\$ 10,242,183	\$ 30,190,276
Aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior	-	10,242,183	( 10,242,183)	-
Adquisición de Activo Fijo	1,797,126	( 899,557)	-	897,569
Aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior	-	( 8,422,604)	-	( 8,422,604)
Remanente del Ejercicio	-	-	788,667	788,667
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2004</b>	21,745,219	920,022	788,667	23,453,908
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2004	-	788,667	( 788,667)	-
Estimulos Fiscales	-	6,200,883	-	6,200,883
Adquisición de Activo Fijo	1,111,825	-	-	1,111,825
Bajas de Activo Fijo	( 301,057)	-	-	( 301,057)
Aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior	-	( 920,022)	-	( 920,022)
Aplicación de Estímulos Fiscales	-	( 5,482,115)	-	( 5,482,115)
Remanente del Ejercicio	-	-	12,378,050	12,378,050
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2005</b>	\$ 22,555,987	\$ 1,507,435	\$ 12,378,050	\$ 36,441,472

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

  
 \_\_\_\_\_  
**MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA**  
 Coordinador General de Administración

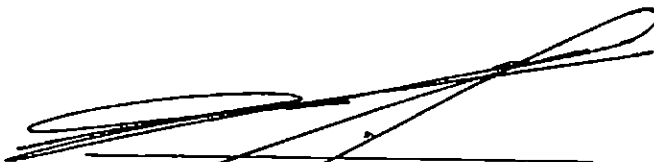
  
 \_\_\_\_\_  
**C.P. ÁNGEL GARCÍA GUZMÁN**  
 Coordinador de Recursos Financieros

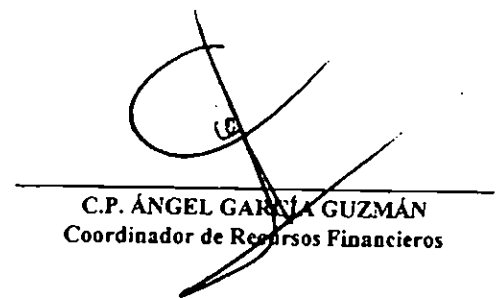
**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS  
COMPRENDIDOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004**

(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)

OPERACIÓN	2005	2004
Remanente del Ejercicio	\$ 12,378,050	\$ 788,667
<b>Cambios en activo y pasivos de operación:</b>		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar	729,060	3,006,467
Aumento (Disminución) en Proveedores	( 3,993,270)	( 1,296,113)
Aumento (Disminución) en Acreedores Diversos	( 1,128,982)	1,606,602
Aumento (Disminución) en Sueldos por Pagar	4,772,507	-
Aumento (Disminución) en Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros	470,668	-
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	( 920,022)	( 4,280,390)
<b>RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN:</b>	12,308,011	( 174,767)
Aportaciones Fiscales	-	1,797,126
Aplicaciones ó Reintegro de Economías	-	( 9,322,161)
<b>RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO:</b>	-	( 7,525,035)
Activo Fijo	718,768	1,797,126
<b>RECURSOS APLICADOS A INVERSIÓN:</b>	718,768	1,797,126
Aumento (Disminución) de Efectivo e Inversiones en Valores	13,026,778	( 9,496,928)
Efectivo e Inversiones en Valores al Inicio del Ejercicio	21,066,841	30,563,769
Efectivo e Inversiones en Valores al Final del Ejercicio	\$ 34,093,619	\$ 21,066,841

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

  
\_\_\_\_\_  
**MTRD. ALBERTO CASTRO ARRONA**  
Coordinador General de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. ÁNGEL GARCÍA GUZMÁN**  
Coordinador de Recursos Financieros

## **JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004 (CIFRAS EN PESOS)**

#### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal es un Órgano Autónomo del Gobierno del Distrito Federal, constituido mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1926 y aunque en materia jurisdiccional siempre a sido autónomo, es hasta el ejercicio del 2001 cuando se le concede la autonomía de gestión administrativa a través de lo dispuesto en el artículo 385, fracción VI del Código Financiero del Distrito Federal.

En abril del 2000 se expidió el Reglamento Interior de la Junta Local, mismo que fue modificado en mayo del 2001, como consecuencia de la autonomía que adquirió.

De conformidad con los artículos 621, 623 y 600 de la Ley Federal del Trabajo y con el Reglamento Interior de la Junta Local, sus principales facultades son:

- a) Conocer, tramitar y resolver los conflictos del trabajo de jurisdicción local en el Distrito Federal.
- b) Procurar un arreglo conciliatorio de los conflictos del trabajo.
- c) Recibir las pruebas que los trabajadores o patrones juzguen convenientes rendir, en relación con las acciones y excepciones que pretenda deducir.
- d) Recibir las demandas que les sean presentadas por los patrones o trabajadores.
- e) Registrar sindicatos.
- f) Recibir en depósito Contratos Colectivos de Trabajo, Reglamentos interiores del trabajo, avisos y demás documentación de acuerdo a su competencia determinada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo.



## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales Políticas Contables de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, en la preparación de sus Estados Financieros, se resumen a continuación:

### **a) Base de preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental. Las operaciones se registran en el momento en que se consideran realizadas; en consecuencia, los Estados Financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y la información que de ellos emana se encuentra expresada en diferentes pesos de poder adquisitivo.

### **b) Inversiones Temporales**

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que genera se reconocen conforme se devengan en la cuenta de acreedores diversos para su entero a la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

### **c) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

### **d) Inventarios**

Se encuentran representados por materiales y refacciones para los bienes informáticos y de oficina. Las existencias al 31 de diciembre se registran en cuentas de orden conforme al inventario físico practicado por la Coordinación de Recursos Materiales.

### **e) Activo fijo**

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o, en su caso, a su valor de transferencia y/o donación.

#### **f) Pasivos a corto plazo**

Las cuentas que integran este rubro son: proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, que corresponden principalmente, a la adquisición de bienes y prestadores de servicios, mismos que se registran en el periodo contable respectivo y se cancelan al realizarse el pago. En el caso de incumplimiento en la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona conforme a los porcentajes estipulados en los contratos.

#### **g) Contingente**

Derivado de demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden Laboral, se creo esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que tendrá que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

#### **h) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.**

Las indemnizaciones al personal por retiro injustificado se reconocen en el Costo de Operación de su ejercicio de su erogación. Los derechos laborales del personal por Jubilación, Indemnización por Vejez, Cesantía o Muerte, son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), considerando que las relaciones laborales se rigen por el apartado " B " del artículo 123 constitucional y su Legislación Reglamentaria.

#### **i) Patrimonio**

El patrimonio se integra con los diversos muebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se señalan en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal; así como, por las donaciones recibidas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los presupuestos y programas aprobados.

#### **j) Ingresos**

Los ingresos corresponden a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

### 3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se integra como sigue:

	2005	2004
Fondo Revolvente	\$ 3,470	\$ -
Bancos	1,748,898	1,981,377
Inversiones en Valores	32,341,251	19,085,464
	<u>\$ 34,093,619</u>	<u>\$ 21,066,841</u>

### 4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se conforma de la siguiente forma:

	2005	2004
Aportaciones por Aclarar	\$ 345,573	\$ 345,573
Deudores Diversos	202,203	29,963
	<u>\$ 547,776</u>	<u>\$ 375,536</u>

### 5. ACTIVO FIJO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se desglosa como se muestra a continuación:

	2005	2004
Mobiliario y Equipo	\$ 6,630,718	\$ 6,473,033
Vehículos Terrestres	4,485,118	4,600,475
Bienes Informáticos	9,324,294	8,612,092
Maquinas y Herramientas	271,079	271,079
Equipo de Comunicación	110,325	57,386
Colecciones Científicas	1,664	1,664
Equipo Médico y de Laboratorio	42,021	42,021
Equipo de Administración	113,339	110,040
Equipo de Radiocomunicación	13,490	13,490
	<u>\$ 20,992,048</u>	<u>\$ 20,181,280</u>

El inmueble en el que se ubican actualmente las oficinas de esta H. Junta es un bien del dominio público de la Federación, destinado en forma conjunta al servicio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, según acuerdo del Diario Oficial de la Federación el día 21 de octubre de 1987.

A la fecha de los estados financieros se encuentra en Conciliación las cifras reportadas por el área de Recursos Materiales que asciende a la cantidad de \$ 20,213,116, con el área de Recursos Financieros que muestra la cantidad de \$ 20,992,048; por lo que una vez concluida la conciliación entre dichas áreas podrían surgir algunos ajustes en este rubro.

## 6. DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se integra de la siguiente forma:

	2005	2004
ISR Retenidos sobre Sueldos y Salarios	\$ 6,058,233	\$ 5,737,091
Sistema de Ahorro para el Retiro	631,560	589,258
Pensión Alimenticia	812,529	824,144
Aseguradora Hidalgo	620,097	619,461
Cuota Sindical	834,549	659,206
Diversos	693,112	1,192,899
	<u>\$ 9,650,080</u>	<u>\$ 9,622,059</u>

## 7. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro esta constituido al 31 de diciembre del 2005 y 2004, como se indica a continuación:

	2005	2004
Tesorería del G. D. F. (Secretaría de Finanzas)	\$ 2,571,309	\$ 1,969,750
Servicio Social	75,336	78,036
Teléfonos de México	198,180	66,089
Otros	4,470	111,924
	<u>\$ 2,849,295</u>	<u>\$ 2,225,799</u>

## **8. CONTINGENTE**

Al 31 de diciembre del 2005 existen demandas laborales en contra de la Junta en proceso de trámite o resolución, por lo que se creó esta provisión la cual asciende a la cantidad de \$ 164,524 con el fin de cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de las mismas, la cual puede resultar excesiva o insuficiente, más en tanto no se conozcan las sentencias definitivas.

## **9. REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

A través del oficio número CG/ST/129/06 del 15 de marzo del 2006, la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, autoriza a esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, la aplicación y el destino de los recursos remanentes de la Junta por un importe de \$ 18,664,826, del ejercicio 2005, cabe mencionar que dicha cifra es preliminar y que se ajustará con el remanente definitivo.

## **10. CUENTAS DE ORDEN**

A través del oficio número CJL/TC/2003/377 de fecha 28 de octubre del 2003, la Contraloría de la Junta Local, hace del conocimiento a la Coordinación General de Administración el adeudo a la Junta Local por parte de Grupo Maya, Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V. por un monto de \$ 221,209.

## **11. ENTORNO FISCAL**

### **a) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo**

La Junta se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes. Por esta razón, no esta obligada al pago del Impuesto al Activo de Conformidad con el Artículo 6 fracción I de la Ley correspondiente.

b) La Junta Local esta obligada a retener y enterar el Impuesto sobre la Renta (ISR), derivado de Honorarios y Arrendamiento pagados a personas físicas; así como, Impuestos derivados de Sueldos pagados al Personal de base y confianza como son: Retención de ISR sobre Sueldos y Salarios, Impuesto del 2% sobre Nóminas y Aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

c) La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado y asimilables a salarios, haciendo uso del estímulo fiscal conforme a lo señalado en el Artículo Quinto del "Decreto por el que se otorgan diferentes estímulos fiscales" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2005. Con base en dicho Decreto la Junta consideró en el mes de diciembre del 2004 un estímulo del 80% por la cantidad de \$4,600,406, por lo que únicamente efectuó el entero del 20% cuyo importe ascendió a \$1,150,101; asimismo, consideró para el ejercicio del 2005, un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$15,050,545, por lo que únicamente efectuó el entero del 40% cuyo importe ascendió a \$10,018,238, dicho estímulo fue registrado en la contabilidad dentro del estado de resultados como ingreso. Al respecto la administración realizó una consulta a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, la cual mediante oficio No. SF/PFDF/15 de fecha 17 de febrero del 2006, menciona que, "en virtud de la aplicación del Decreto de referencia, se estima que no existe inconveniente legal alguno para que esa Junta Local a su digno cargo, deje de enterar en un 80% los impuestos por concepto de ISR en sueldos de diciembre de 2004; así como, el 60% durante 2005". A la fecha, continúan las negociaciones que se están llevando a cabo por conducto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y la Tesorería del Distrito Federal, para la probable celebración de un Convenio de Finiquito de Adeudos por concepto de créditos fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las once notas forman parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.



---

**MTR. ALBERTO CASTRO ARRONA**  
COORDINADOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN



---

**C. P. ÁNGEL GARCÍA GUZMÁN**  
COORDINADOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL D.F.**

**23 A0 00**

---

**DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.**  
CONTADORES PUBLICOS

Mtro. Emilio Alvarez Icaza Longoria  
Presidente del Consejo  
Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Hemos examinado el estado de activos, pasivos y patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas del patrimonio, y de origen y aplicación de recursos, que les son relativos, por los ejercicios anuales terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La información financiera del Organismo es preparada de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. Dichas políticas contables difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente porque las mismas no contemplan el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre la información financiera, ni el registro de la depreciación de los activos fijos, aspectos que sí son contemplados por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación sobre la información financiera, y la falta de registro de la depreciación de los activos fijos, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y 2004, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio, y el origen y aplicación de sus recursos, por los ejercicios anuales terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

DESPACHO ALVAREZ BALBAS, S.C.

  
C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

México, D. F.,  
27 de Febrero de 2006.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)

	2005	2004		2005	2004
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo en caja, bancos e inversiones	\$ 5,266,970	\$ 5,868,615	Impuestos por pagar	\$ 5,249,000	\$ 5,283,581
Cuentas por cobrar:			Acreeedores diversos	17,970	585,034
Cuentas por cobrar a empleados (Nota 3)	214,872	298,322			
Deudores diversos	1,906	1,903	<b>Total pasivo a corto plazo</b>	<b>5,266,970</b>	<b>5,868,615</b>
	216,778	300,225			
Menos- Estimación para cuenta de cobro dudoso	(214,872)	(298,322)	<b>RESERVA PARA LIQUIDACIONES POR PAGAR (Nota 5)</b>	<b>17,664,077</b>	<b>12,942,198</b>
	1,906	1,903			
<b>Total activo circulante</b>	<b>5,268,876</b>	<b>5,870,518</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>22,931,047</b>	<b>18,810,813</b>
<b>FIJO:</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Equipo informático y de comunicación	14,141,421	11,869,657	<b>PATRIMONIO ACUMULADO</b>	23,367,103	19,780,754
Mobiliario y equipo de oficina	9,183,626	6,967,790	<b>RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE (Nota 6)</b>	88,755,131	69,136,217
Equipo de transporte	6,287,983	5,191,315	<b>SUBSIDIO PARA INVERSIÓN DEL EJERCICIO (Nota 6)</b>	6,332,662	4,282,517
Otros activos fijos	84,829	32,606	<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	-	-
	29,697,859	24,061,368			
			<b>Total patrimonio</b>	<b>118,454,896</b>	<b>93,199,488</b>
<b>OTROS ACTIVOS:</b>					
Fondo para adquisición de inmueble (Nota 4)	88,755,131	69,136,217			
Fondo para liquidaciones del personal (Nota 5)	17,664,077	12,942,198			
	106,419,208	82,078,415			
<b>Total activo</b>	<b>\$ 141,385,943</b>	<b>\$ 112,010,301</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 141,385,943</b>	<b>\$ 112,010,301</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

  
 Lic. Román Torres Hualto  
 Director General de Administración

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>INGRESOS:</b>		
Subsidio del Gobierno del Distrito Federal para operación (Nota 6)	\$ 169,231,561	\$ 154,171,178
Intereses ganados	9,904,723	5,796,334
Otros ingresos (Nota 7)	98,750	316,921
<b>Total ingresos</b>	<u>179,235,034</u>	<u>160,284,433</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Servicios personales	148,694,786	130,215,224
Materiales y suministros	3,189,724	2,633,620
Servicios generales	26,755,812	25,571,723
Ayudas y donativos	594,712	1,863,866
<b>Total gastos de operación</b>	<u>179,235,034</u>	<u>160,284,433</u>
<b>Remanente del ejercicio</b>	\$ <u>                    </u>	\$ <u>                    </u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Román Torres Huato  
Director General de Administración

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Notas 1 y 2)

	PATRIMONIO ACUMULADO	RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE	SUBSIDIO PARA INVERSIÓN DEL EJERCICIO	(DÉFICIT) REMANENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2003	S 23,624,354	40,000,000	1,123,611	(1,566,845)	63,181,120
Traspaso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	(443,234)		(1,123,611)	1,566,845	-
Costo de activos fijos dados de baja	(3,400,366)				(3,400,366)
Aportación para adquisición de inmueble		29,136,217			29,136,217
Subsidio para inversión del ejercicio			4,282,517		4,282,517
Saldos al 31 de diciembre de 2004	19,780,754	69,136,217	4,282,517	-	93,199,488
Traspaso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	4,282,517		(4,282,517)		-
Costo de activos fijos dados de baja	(696,168)				(696,168)
Aportación para adquisición de inmueble		19,618,914			19,618,914
Subsidio para inversión del ejercicio			6,332,662		6,332,662
Saldos al 31 de diciembre de 2005	<u>23,367,103</u>	<u>88,755,131</u>	<u>6,332,662</u>	<u>-</u>	<u>118,454,896</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

  
 Lic. Román Torres Huato  
 Director General de Administración

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**

**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y DE 2004**

(Notas 1 y 2)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<b>OPERACIÓN:</b>		
Remanente del ejercicio	\$ -	\$ -
Recursos generados por (aplicados a):		
Cuentas por cobrar	(3)	(1,903)
Pasivos a corto plazo	<u>(601,645)</u>	<u>1,894,989</u>
 <b>Total de recursos generados por la operación</b>	 <u>(601,648)</u>	 <u>1,893,086</u>
 <b>FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportación para adquisición de inmueble	19,618,914	29,136,217
Subsidio para inversión del ejercicio	<u>6,332,662</u>	<u>4,282,517</u>
 <b>Total de recursos generados por financiamiento</b>	 <u>25,951,576</u>	 <u>33,418,734</u>
 <b>INVERSIÓN:</b>		
Adquisiciones de activo fijo	(6,332,659)	(4,282,518)
Aportación para adquisición de inmueble	<u>(19,618,914)</u>	<u>(29,136,217)</u>
 <b>Total de recursos aplicados a inversión</b>	 <u>(25,951,573)</u>	 <u>(33,418,735)</u>
 Incremento neto en efectivo	 (601,645)	 1,893,085
Saldo inicial de efectivo en bancos e inversiones	<u>5,868,615</u>	<u>3,975,530</u>
Saldo final de efectivo en bancos e inversiones	<u>\$ 5,266,970</u>	<u>\$ 5,868,615</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Román Torres Huato  
Director General de Administración

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

#### Nota 1. Antecedentes Legales y Objetivos Principales

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fue creada mediante Ley decretada el 1 de junio de 1993, y publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 22 del mismo mes y año. Actualmente, la Comisión esta constituida como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto de la Comisión es la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

#### Nota 2. Principales Políticas Contables

Las políticas contables mas significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Entidad son las siguientes :

##### - Bases de Registro de las Operaciones

La contabilidad del Organismo es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

##### - Activos fijos

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. No se registra depreciación sobre dichos activos. Cuando los activos son dados de baja, la cancelación del costo original se registra en el patrimonio.

#### Nota 3. Cuentas por cobrar a exempleados

Las cuentas por cobrar a exempleados corresponden a erogaciones indebidas realizadas por un expleado de la Comisión antes del 30 de septiembre de 2001, las cuales fueron determinadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habiéndose procedido, por parte de la Contraloría Interna de la Comisión, a fincar las responsabilidades correspondientes y a imponer las sanciones del caso.

Durante el ejercicio 2005, se obtuvieron recuperaciones de estas cuentas por \$89,629, procediéndose a cancelar las cuentas por cobrar a exempleados, y la correspondiente estimación para cuentas de cobro dudoso, por el mismo importe. Previa las autorizaciones del caso, la recuperación obtenida fue considerada como una ampliación presupuestal liquida, como se indica en la Nota 6.

**Nota 4. Fondo para adquisición de inmueble**

Como parte de sus presupuestos de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, la Comisión recibió recursos por un total de \$88,755,131, como un fondo de reserva para adquirir un edificio en el cual se alojen sus instalaciones. Al 31 de diciembre de 2005, no se había realizado la compra de dicho inmueble, por lo que los recursos recibidos se ejercieron constituyendo un fondo para tal fin, mismo se presenta en el rubro de otros activos.

**Nota 5. Reserva para liquidaciones del personal**

La Comisión tiene establecida una reserva para liquidaciones del personal, autorizada por su Consejo, la cual se incrementa con base en los ahorros de operación obtenidos, previa autorización del mismo órgano superior, así como por los intereses generados por los fondos destinados para este fin.

Los fondos para cubrir esa reserva se encuentran invertidos junto con el resto de los recursos de la Comisión, y se presentan como otros activos en el estado de situación financiera.

**Nota 6. Subsidio del Gobierno del Distrito Federal**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Comisión recibe un subsidio, autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministrado por el Gobierno del Distrito Federal. A su vez, el Consejo de la Comisión asigna los recursos que se destinan a operación e inversión. El subsidio para gastos de operación se registra en el estado de ingresos y egresos, y el subsidio para gastos de inversión, así como la reserva para adquisición de inmueble, se registra directamente en el patrimonio. En los ejercicios 2005 y 2004, el subsidio total recibido se integra como sigue:

	2005		2004	
	Presupuesto Original	Ampliación Líquida y Transferencias	Total	Total
Subsidio para operación	\$ 173,922,594	\$ (4,691,033)	\$ 169,231,561	\$154,171,178
Subsidio para inversión	1,552,000	4,780,662	6,332,662	4,282,517
Reserva para adquisición de inmueble	19,618,914	-	19,618,914	29,136,217
<b>Total</b>	<b>\$ 195,093,508</b>	<b>\$ 89,629</b>	<b>\$ 195,183,137</b>	<b>\$187,589,912</b>

**Nota 7. Otros Ingresos**

El rubro de otros ingresos mostrado en el estado de resultados corresponde a ventas de activos fijos, cobros efectuados por concepto de venta de bases licitaciones públicas realizadas por la Comisión, y otras recuperaciones de gastos.

**Nota 8. Revisión de la Autoridades Fiscales**

El Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) llevó a cabo una auditoría de la Comisión por los ejercicios 1999 y 2000, en la cual se determinaron diferencias en la retención del Impuesto sobre la Renta por salarios pagados por la Comisión a sus trabajadores durante los ejercicios mencionados. Después de celebrar un convenio con la S.H.C.P. en diciembre de 2003, dichas diferencias fueron aplicadas mediante un estímulo fiscal del Gobierno Federal, situación que quedó totalmente concluida en el ejercicio 2004.

**Nota 9. Autorización para Recibir Donativos Deducibles**

El 28 de diciembre de 2004, se publicó una adición a la Resolución Miscelánea Fiscal, mediante la cual se consideran como deducibles, para efectos del Impuesto sobre la Renta, los donativos no onerosos ni remunerativos que se otorguen a las Comisiones de Derechos Humanos que tengan el carácter de organismos públicos autónomos y sean consideradas como personas morales con fines no lucrativos para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, requisitos que son cumplidos por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, no se recibieron donativos al amparo de dicha disposición.

**Nota 10. Reclasificaciones**

Las cifras mostradas en los registros contables de la Comisión han sido reclasificadas para efectos de su adecuada presentación en los estados financieros.



Lic. Román Torres Huato  
Director General de Administración

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.**

**24 A0 00**

---



**Balance General**  
**al 31 de Diciembre de 2005**

Activo		Pasivo
Disponible		Circulante
Bancos	10,780,442	Proveedores
Inversiones	83,548,213	23,362,935
Suma Disponible	94,328,655	Acreedores Diversos
		21,223,750
		Impuestos por Pagar
		18,548,263
Circulante		Suma el Pasivo
Fondo Revolvente	8,001	63,134,948
Deudores Diversos	38,760	
I.S.R. por Acreditar	-	
Depósitos en Garantía	2,554,757	
Crédito al Salario	-	
Anticipo a Proveedores	-	
Suma Circulante	2,601,518	
Fijo		<b>Patrimonio</b>
Bienes Muebles e Inmuebles		Patrimonio de Ejercicios Anteriores
Mobiliario	17,630,453	252,056,652
Equipo de Administración	5,689,638	Patrimonio del Ejercicio 2005
Equipo Educativo y Recreativo	5,267,221	13,874,269
Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecom.	5,533,128	Resultado de Ejercicios Anteriores
Maquinaria y Equipo Eléctrico	2,196,945	14,788,201
Bienes Intangibles	67,936,420	Otros Ingresos (Saldo)
Maquinaria y Equipo Diverso	1,156,591	521,454
Vehículos y Equipo Terrestre	9,353,888	Rendimientos Bancarios del 2005 (Saldo)
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos	348,675	5,381,995
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	5,762,700	Presupuesto por Aplicar
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	3,113,845	13,105,578
Herramientas y Maquinas Herramienta	188,760	
Herramientas y Accesorios Mayores	33,287	Suma el Patrimonio
Bienes Artísticos y Culturales	162,768	299,726,147
Maquinaria y Equipo Industrial	291,847	
Edificios y Locales	102,737,683	
Equipo Médico y de Laboratorio	57,509	
Instrumental Médico y de Laboratorio	32,614	
Equipo de Seguridad	-	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,984	
Suma Bienes Muebles e Inmuebles	227,493,956	
Obras Públicas		
Instalaciones Mayores y Obras de Construcción	27,409,412	
Obras de Terminación y Acabado	10,638,702	
Estudios de Proinversión	388,852	
Suma Obras Públicas	38,436,966	
Suma Fijo	265,930,922	
Suma el Activo	362,861,095	Suma el Pasivo y el Patrimonio
		362,861,095

**Cuentas de Orden**

Almacén de Bienes de Consumo	5,701,840
Bienes de consumo en custodia	5,701,840

C.P. Erwin Chávez García  
Subdirector de Contabilidad

C.P. Juan Carlos González Pimentel  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Lic. Carlos Nava Pérez  
Director Ejecutivo de Administración  
y del Servicio Profesional Electoral

Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales  
del 1° al 31 de Diciembre de 2005

Ingresos

Ministraciones Presupuestales Asignadas	712,289,955	
Intereses Bancarios	9,632,553	
Otros Ingresos	4,352,378	
Resultado de Ejercicios Anteriores		
Ampliaciones por ministraciones de Result. Ejerc. Anteriores	35,575,002	
Resultado de Ejercicios Anteriores Pendiente de Aplicar	14,786,201	50,361,203

Egresos

<u>Ejercicio Presupuestal Ordinario:</u>		
Servicios Personales	371,056,838	
Materiales y Suministros	7,598,386	
Servicios Generales	78,287,742	
Ayudas y Subsidios	230,865,461	
Suma Gasto Corriente		687,808,427
Bienes Muebles e Inmuebles	12,794,550	
Obras Públicas	611,353	
Suma Gasto de Inversión		13,405,903
Suma Gasto Corriente y Gasto de Inversión Ordinario		701,214,330
<u>Aplicación de Resultado de Ejercicios Anteriores:</u>		
Gasto Corriente	35,299,916	
Bienes Muebles e Inmuebles		
Obra Pública	275,086	35,575,002
Total Gasto Corriente y Gasto de Inversión		736,789,332
Reintegros a la Secretaría de Finanzas del D.F.		6,051,531
Total Gastos y Reintegros al Gobierno del D.F.		742,840,863

Disponible

Resultado de Ejercicios Anteriores		14,786,201
Resultado del Ejercicio 2005:		
Rendimientos Bancarios	9,632,553	
Provisiones ACU-048-05	4,250,558	
Saldo Rendimientos Bancarios		5,381,995
Otros Ingresos	4,352,378	
Pagos ACU-039-05	1,422,362	
Pagos ACU-048-05	804,413	
Provisiones ACU-048-05	1,604,149	3,830,924
Saldo Otros Ingresos		521,454
Ministraciones a Partidos Políticos / APL's por comprobar		
Presupuesto por Aplicar	13,105,576	19,009,025
Total Disponible		33,795,226

Total

776,636,089

Total

776,636,089

C.P. Erwin Chávez García  
Subdirector de Contabilidad

C.P. Juan Carlos Spínola Pimentel  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Lic. Carlos Naya Pérez  
Director Ejecutivo de Administración  
y del Servicio Profesional Electoral

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL D.F.**

**27 A0 00**

---



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**



**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**ACTIVO**

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**CIRCULANTE**

CAJA	0.00
BANCOS	32,088,457.73
INVERSIONES	5,752,289.73
DEUDORES DIVERSOS	4,321.00
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>37,845,068.46</b>

PROVEEDORES	187,150.00
ACREEDORES DIVERSOS	383,750.30
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	7,817,953.46
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>8,388,853.76</b>

**FIJO**

**DIFERIDO**

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,210,075.65
MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,548,427.19
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,268,473.07
EDIFICIOS Y LOCALES	108,597,327.39
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>119,624,303.30</b>

INTERESES POR DEVENGAR	0.00
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>0.00</b>
<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>8,388,853.76</b>

**DIFERIDO**

**PATRIMONIO**

<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>0.00</b>
-----------------------	-------------

GASTO DE INVERSIÓN 1999	5,815,782.89
GASTO DE INVERSIÓN 2000	473,942.35
GASTO DE INVERSIÓN 2001	1,080,770.57
GASTO DE INVERSIÓN 2002	725,460.28
GASTO DE INVERSIÓN 2003	839,589.34
GASTO DE INVERSIÓN 2004	300,511.71
GASTO DE INVERSIÓN 2005	1,618,563.93
FDO. RVA. ADQ. Y EQUIP. DE EDIFICIO	22,812,411.79
FDO. RVA. ADQ. Y MOD. DE ACTIVOS	3,749,557.89
GASTO DE INVERSIÓN BIENES MUEBLES	172,374.84
GASTO DE INVERSIÓN BIENES INMUEBLES	108,597,327.39
<b>SUMA EL PATRIMONIO</b>	<b>146,186,272.98</b>
<b>PRESUPUESTO POR EJERCER 2005</b>	<b>2,894,245.02</b>

**TOTAL DE PATRIMONIO** 149,080,518.00

**SUMA EL ACTIVO** 157,469,371.76

**SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO** 157,469,371.76

**CUENTAS DE ORDEN**

PRESUPUESTO INVERSIÓN EJERCIDO	1,618,563.93
EJERCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1,618,563.93

	1,618,563.93
	1,618,563.93

ELABORÓ

SUPERVISÓ

C.P. FRANCISCO A. HERNANDEZ GONZALEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C. ARMANDO PÉREZ CORREA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

C.P. JUAN CARLOS RAMOS SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**



**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	111,544,233.40	98.51
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO DE INVERSIÓN	1,688,903.60	1.49
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>113,233,137.00</b>	<b>100.00</b>
MAS:		
INTERESES GANADOS ECONOMÍAS 2004	307,134.15	0.27
INTERESES GANADOS ECONOMÍAS 2005	766,297.63	0.67
OTROS INGRESOS VARIOS	494,679.42	0.43
INGRESOS POR VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN	12,700.00	0.01
INGRESOS POR SANCIONES EN LICITACIONES	0.00	0.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>114,813,948.20</b>	<b>101.38</b>
<b><u>PRESUPUESTO EJERCIDO</u></b>		
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,433,735.13	12.57
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	194,153.49	0.17
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	17,836,489.02	15.54
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	2,748,570.63	2.39
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	62,058,789.19	54.05
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	1,757,812.00	1.53
<b>TOTAL</b>	<b>99,029,549.46</b>	<b>86.25</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	766,014.28	0.67
ALIMENTOS Y ÚTENSILIOS	82,454.99	0.07
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	38,687.18	0.03
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	18,295.94	0.02
PROD. QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB. Y M. P. DE PROD.	7,540.44	0.01
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	476,286.20	0.41
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	600.30	0.00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	301.53	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,390,180.86</b>	<b>1.21</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
SERVICIOS BÁSICOS	1,340,884.30	1.17
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBROGACIONES	6,126,635.22	5.34
SERVICIOS DE ASESORÍA, INFORMÁTICOS EST. E INVESTIGACIONES	20,844.10	0.02
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	1,162,598.01	1.01
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	707,452.05	0.62
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	430,956.69	0.43
SERVICIOS DE TRASLADO E INSTALACIÓN	23,261.26	0.02
SERVICIOS OFICIALES	8,777.30	0.01
OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>9,881,408.93</b>	<b>8.61</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE</b>	<b>110,301,139.25</b>	<b>96.07</b>

ELABORÓ

SUPERVISÓ

C.P. FRANCISCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C. ARMANDO PÉREZ CORREA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

AUTORIZÓ

C.P. JUAN CARLOS RAMOS SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

PRESUPUESTO AUTORIZADO

ACUMULADO

%

PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	117,390.56	6.95
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROP. INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIONES	165,173.37	9.78
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,336,000.00	79.10
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	1,618,563.93	95.84
PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	111,919,703.18	191.90
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	1,243,094.15	1.11
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	70,339.67	4.16
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	2,894,245.02	2.52

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

C. ARMANDO PÉREZ CORREA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

C.P. JUAN CARLOS RAMOS SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL D.F.**

**28 A0 00**

---

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.  
CONTADORES PUBLICOS

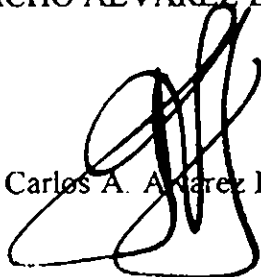
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

1. Hemos examinado el estado de situación financiera del Consejo de Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas patrimonio, y de origen y aplicación de recursos, que le son relativos, por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Consejo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.
3. Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a pesar de diversas gestiones, no ha sido posible lograr la incorporación del personal del Consejo al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Para cubrir la parte relativa a los servicios médicos, la Administración del Consejo contrató un seguro de gastos médicos mayores en favor de su personal.
4. La información financiera del Consejo es preparada de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. Dichas políticas contables difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente porque las mismas no contemplan el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre la información financiera, y porque la depreciación de los activos fijos se registra como una disminución del patrimonio y no como una reducción del remanente en el estado de ingresos y egresos.



5. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieran derivarse, en su caso, de la contingencia que implica el asunto mencionado en el párrafo 3, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio, y el origen y aplicación de sus recursos, por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

DESPACHO ALVAREZ BALBAS, S.C.



C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

México, D. F.,  
28 de Abril de 2006.

CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo en bancos	\$ <u>2,862,768</u>
Total activo circulante	2,862,768

FIJO:

Mobiliario y equipo de oficina	\$ 931,666
Equipo informático	783,509
Equipo audiovisual y de video	112,798
Equipo de comunicación	16,354
Colecciones y libros	31,262
Anticipos a proveedores de equipo	<u>46,192</u>
	1,921,781
Menos- Depreciación acumulada	<u>(304,955)</u>
Total activo fijo	<u>1,616,826</u>
Total activo	\$ <u>4,479,594</u>

PASIVO

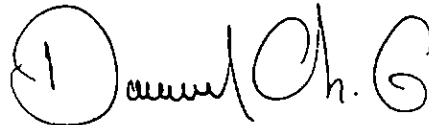
A CORTO PLAZO:

Impuestos por pagar	\$ 851,693
Acreeedores diversos	<u>50,605</u>
Total pasivo a corto plazo	902,298

PATRIMONIO

PATRIMONIO	\$ 999,384
MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINADAS A INVERSION EN EL EJERCICIO	571,250
REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	33,368
REMANENTE DEL EJERCICIO	<u>1,973,294</u>
Total patrimonio	<u>3,577,296</u>
Total pasivo y patrimonio	\$ <u>4,479,594</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración

CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

**INGRESOS:**

Ministraciones de recursos destinadas a operación	\$	24,428,750
Productos financieros		<u>26,266</u>

Total ingresos		24,455,016
----------------	--	------------

**GASTOS DE OPERACIÓN:**

Servicios personales	\$	17,900,784
Materiales y suministros		398,303
Servicios generales		<u>4,096,083</u>
Total gastos de operación		22,395,170

GASTOS PARA ADECUACION DEL INMUEBLE		<u>86,552</u>
-------------------------------------	--	---------------

Total gastos		<u>22,481,722</u>
--------------	--	-------------------

Remanente del ejercicio	\$	<u><u>1,973,294</u></u>
-------------------------	----	-------------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración

**CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

(Notas 1 y 2)

	<u>PATRIMONIO</u>	<u>MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINADAS A INVERSION EN EL EJERCICIO</u>	<u>REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR</u>	<u>REMANENTE DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 1,277,246	\$	\$	\$ 96,039	\$ 1,373,285
Aplicación del remanente de 2004			33,368	(96,039)	(62,671)
Depreciación de activo fijo en el ejercicio	(277,862)				(277,862)
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio		571,250			571,250
Remanente del ejercicio 2005				1,973,294	1,973,294
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>\$ 999,384</b>	<b>\$ 571,250</b>	<b>\$ 33,368</b>	<b>\$ 1,973,294</b>	<b>\$ 3,577,296</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado



**Lic. Daniel Chávez Gallardo**  
**Encargado de la Dirección de Administración**

CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

**OPERACIÓN:**

Remanente del ejercicio		\$	1,973,294
Recursos generados por (aplicados a):			
Cuentas por cobrar	\$	28,707	
Pasivos a corto plazo		<u>(1,020,035)</u>	<u>(991,328)</u>
Total de recursos generados por la operación			981,966

**FINANCIAMIENTO:**

Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio		571,250	
Aplicación del remanente de 2004		<u>(62,671)</u>	
Total de recursos generados por financiamiento			508,579

**INVERSIÓN:**

Adquisiciones de activo fijo		<u>(617,442)</u>	
Total de recursos aplicados a inversión			<u>(617,442)</u>
Incremento neto en efectivo			873,103
Saldo inicial de efectivo en bancos e inversiones			<u>1,989,665</u>
Saldo final de efectivo en bancos e inversiones			<u><u>\$ 2,862,768</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración

## CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

#### Nota 1. Antecedentes Legales y Objetivos Principales

El Consejo de Información Pública del Distrito Federal (“el Consejo”) fue creado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 8 de mayo de 2003, habiéndose designado a los Consejeros Ciudadanos el 2 de marzo de 2004.

El Consejo es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Consejo son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registro y archivos, entre otras.

Mediante publicación del decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En el artículo Quinto transitorio de dicho decreto, se estable que a partir de la fecha en que quedaran nombrados los Comisionados Ciudadanos y el Presidente del Instituto, el Consejo quedaría extinguido, e iniciaría sus funciones el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, lo cual sucedió el 30 de marzo de 2006.

#### Nota 2. Principales Políticas Contables

Las políticas contables mas significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Consejo son las siguientes :

##### a) Bases de registro de las operaciones

La contabilidad del Consejo fue mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

b) Activos fijos

Los activos fijos fueron registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registró como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

c) Gastos para adecuación de inmueble

Los gastos para adecuar el inmueble que ocupó el Consejo fueron considerados como un gasto del ejercicio en que se incurrieron, ya que dicho inmueble le fue otorgado al Consejo en comodato. De acuerdo con el convenio correspondiente, el comodatario está obligado a realizar, con sus propios recursos, el mantenimiento, mejoras y adaptaciones necesarias en el inmueble, quedando dichas mejoras en beneficio del comodante.

d) Ministraciones de recursos

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Consejo recibe ministraciones de recursos, autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministradas por el Gobierno del Distrito Federal. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

Nota 3. Obligaciones laborales

La Administración del Consejo ha llevado a cabo diversas gestiones para lograr la incorporación de su personal al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, no se ha logrado formalizar dicho convenio y, consecuentemente, no se han realizado aportaciones al ISSSTE.

Para cubrir la parte relativa a los servicios médicos, la Administración del Consejo ha contratado un seguro de gastos médicos mayores para su personal.

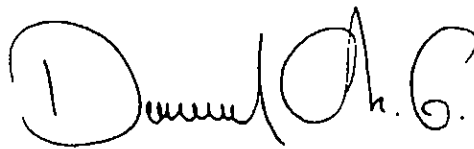
Nota 4. Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal

En el ejercicio 2005, las ministraciones de recursos recibidas por el Consejo, iguales a su presupuesto autorizado, se distribuyeron como se muestra en la siguiente página.

Ministraciones destinadas a gastos de operación	\$24,428,750
Ministraciones destinadas a gastos de inversión	571,250
Total ministraciones recibidas	\$25,000,000

Nota 5. Remanente de operación

En reunión celebrada el 14 de marzo de 2006, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó al Consejo para que el remanente del ejercicio 2005 originalmente reportado, por \$1,889,620, fuera aplicado al financiamiento de programas y proyectos de capacitación, difusión, información y publicaciones; imagen institucional y propaganda; estudios e investigaciones y servicio social durante el ejercicio 2006.



Lic. Daniel Chávez Gallardo  
Encargado de la Dirección de Administración



---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**29 A0 00**

---

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Nada Humano me es ajeno

**UACM**

**Estados Financieros, presupuestales y  
económicos correspondientes al ejercicio  
2005**

**MAYO 2006**

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
BANCOS	27,149.1	PROVEEDORES	778.9
CUENTAS POR COBRAR	2.9	ACREEDORES DIVERSOS	17,840.0
PAGOS ANTICIPADOS	3,487.0	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	6,904.5
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1,715.7</u>		<u>25,523.4</u>
	32,354.7		
		SUMA EL PASIVO	25,523.4
<u>FIJO</u>			
TERRENOS	216,054.7		
EDIFICIOS	31,060.6		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	28,975.3		
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,877.5		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,687.5		
EQUIPO DE CÓMPUTO	27,824.2		
EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	19,352.2		
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	25,631.2		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN	<u>(27,144.3)</u>		
	335,318.9		
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		APORTACIONES DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES	53,888.9
		APORTACIONES DEL G. D. F.	29,779.2
		OTRAS APORTACIONES	253,190.4
		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	25,631.2
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(12,015.9)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(8,321.8)</u>
			<u>342,150.2</u>
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	342,150.2
SUMA EL ACTIVO	<u>367,673.6</u>	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>367,673.6</u>

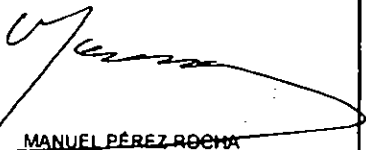
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

COORDINADORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

RECTOR

  
FRANCISCO J. BARRAGÁN ARREOLA

  
PATRICIA FUENTES RANGEL

  
MANUEL PÉREZ ROCHA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b><u>CIRCULANTE</u></b>				
BANCOS	2,464.9	27,149.1	24,684.2	1,001.4
CUENTAS POR COBRAR	579.3	2.9	(576.4)	(99.5)
PAGOS ANTICIPADOS	0.0	3,487.0	3,487.0	
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	1,115.8	1,715.7	599.9	53.8
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	4,160.0	32,354.7	28,194.7	677.8
<b><u>FIJO</u></b>				
TERRENOS	216,054.7	216,054.7	0.0	0.0
EDIFICIOS	31,060.6	31,060.6	0.0	0.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	22,664.6	28,975.3	6,310.7	27.8
MAQUINARIA Y EQUIPO	8,258.0	10,877.5	2,619.5	31.7
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,475.5	2,687.5	212.0	8.6
EQUIPO DE CÓMPUTO	21,462.7	27,824.2	6,361.5	29.6
EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	5,093.0	19,352.2	14,259.2	280.0
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	15,324.5	25,631.2	10,306.7	67.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN	(13,119.0)	(27,144.3)	(14,025.3)	106.9
SUMA EL ACTIVO FIJO	309,274.6	335,318.9	26,044.3	8.4
SUMA EL ACTIVO	313,434.6	367,673.6	54,239.0	17.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b><u>A CORTO PLAZO</u></b>				
PROVEEDORES	567.6	778.9	211.3	37.2
ACREEDORES DIVERSOS	23.2	17,840.0	17,816.8	76,796.6
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	2,441.7	6,904.5	4,462.8	182.8
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	3,032.5	25,523.4	22,490.9	741.7
SUMA EL PASIVO	3,032.5	25,523.4	22,490.9	741.7
<b><u>CAPITAL CONTABLE</u></b>				
APORTACIONES DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES	22,326.4	53,886.9	31,560.5	141.4
APORTACIONES DEL G. D. F.	31,560.5	29,779.2	(1,781.3)	(5.6)
OTRAS APORTACIONES	253,206.6	253,190.4	(16.2)	(0.0)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	15,324.5	25,631.2	10,306.7	67.3
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,658.5)	(12,015.9)	(8,357.4)	228.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8,357.4)	(8,321.6)	35.8	(0.4)
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	310,402.1	342,150.2	31,748.1	10.2
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	313,434.6	367,673.6	54,239.0	17.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA

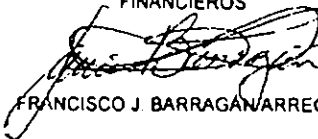
(MILES DE PESOS)

EF-03

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2004		AJUSTES DE AUDITORIA		SALDOS AUDITADOS 2004	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
CAJA Y BANCOS					00	
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES					00	
CUENTAS POR COBRAR					00	
DEUDORES DIVERSOS					00	
INVENTARIOS (NETO)					00	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					00	
TERRENOS					00	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES					00	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO					00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE					00	
ANTICIPOS					00	
CARGOS DIFERIDOS					00	
DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO						00
DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO						00
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR						00
ACREEDORES DIVERSOS						00
INTERESES POR PAGAR POR CRÉDITOS NACIONALES						00
DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO						00
DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO						00
PROVISIONES						00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO						00
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES						00
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO						00
OTRAS APORTACIONES						00
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL						00
SUBSIDIO DE INVERSIÓN						00
RESULTADO DEL EJERCICIO						00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES						00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN						00
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES						00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA					00	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					00	
<b>TOTAL</b>	00	00	00	00	00	00

NO APLICA

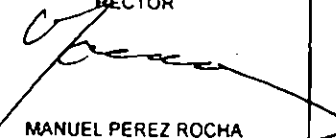
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 FRANCISCO J. BARRAGAN ARREOLA

COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

  
 PATRICIA FUENTES RANGEL

RECTOR

  
 MANUEL PEREZ ROCHA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 (MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		0.0	
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		0.0	
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		0.0	
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(334,586.8)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(334,586.8)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(334,586.8)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		35.4	
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	35.4		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(334,551.4)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		340,255.1	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	340,255.1		
RESULTADO NETO		5,703.7	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(14,025.3)	
DEPRECIACIÓN	(14,025.3)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8,321.6)	

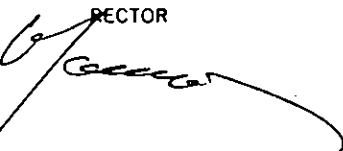
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

  
FRANCISCO J. BARRAGÁN ARREOLA

COORDINADORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

  
PATRICIA FUENTES RANGEL

RECTOR

  
MANUEL PÉREZ BOCHA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
 (MILES DE PESOS)

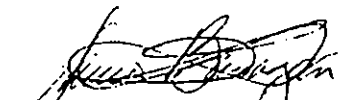


EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 4	2 0 0 5	IMPORTE	%
INGRESOS	0.0	0.0	0.0	
POR VENTA DE BIENES		0.0	0.0	
POR VENTA DE SERVICIOS		0.0	0.0	
OTROS		0.0	0.0	
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	0.0	0.0	0.0	
COSTO DE VENTAS		0.0	0.0	
COSTO DE SERVICIOS		0.0	0.0	
RESULTADO BRUTO	0.0	0.0	0.0	
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(167,337.2)	(334,586.8)	(167,249.6)	99.9
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(167,337.2)	(334,586.8)	(167,249.6)	99.9
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN		0.0	0.0	
RESULTADO DE OPERACIÓN	(167,337.2)	(334,586.8)	(167,249.6)	99.9
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	0.0	35.4	35.4	
GASTOS FINANCIEROS		0.0	0.0	
PRODUCTOS FINANCIEROS		0.0	0.0	
OTROS		35.4	35.4	
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(167,337.2)	(334,551.4)	(167,214.2)	99.9
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	167,219.2	340,255.1	173,035.9	103.5
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	167,219.2	340,255.1	173,035.9	103.5
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		0.0	0.0	
RESULTADO NETO	(118.0)	5,703.7	5,821.7	(4,933.6)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(8,239.4)	(14,025.3)	(5,785.9)	70.2
DEPRECIACIÓN	(8,239.4)	(14,025.3)	(5,785.9)	70.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8,357.4)	(8,321.6)	35.8	(0.4)



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 (MILES DE PESOS)

EF-06

<u>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</u>				<u>DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</u>	
APORTACIONES DEL G.D.F.	29,779.2			<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	10,306.7			BANCOS	24,684.2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN	14,025.3			CUENTAS POR COBRAR	(576.4)
OTRAS APORTACIONES	<u>(16.2)</u>	54,095.0		PAGOS ANTICIPADOS	3,487.0
				ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>599.9</u>
					28,194.7
 				<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
<u>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</u>				PROVEEDORES	211.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,310.7			ACREEDORES DIVERSOS	17,816.8
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,619.5			IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	<u>4,462.8</u>
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	212.0				22,490.9
EQUIPO DE CÓMPUTO	6,361.5				
EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	14,259.2				
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	10,306.7				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>8,321.6</u>	<u>48,391.2</u>			
 				AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>5,703.8</u>
 				AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>5,703.8</u>
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS		COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		RECTOR	
					
FRANCISCO J. BARRAGÁN ARREOLA		PATRICIA FUENTES RANGEL		MANUEL PÉREZ ROCHA	

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE UTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	310,402.1			29,779.2			10,306.7	(8,321.6)	(16.2)	342,150.2

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 IMPACTO DE LOS AJUSTES DE EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 EN PESOS DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO  
 (MILES DE PESOS)

EF-09

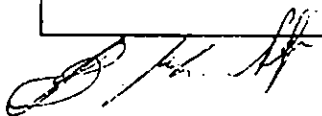
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGUN CUENTA PUBLICA 2004		FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	AJUSTES DE EXPRESION		SALDOS EXPRESADOS 2004	
	DEUDOR	ACREEDOR		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
INVERSIONES EN VALORES						0.0	
CLIENTES						0.0	
DEUDORES DIVERSOS						0.0	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO						0.0	
INVENTARIOS						0.0	
TERRENOS						0.0	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES						0.0	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO						0.0	
MÓBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA						0.0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN						0.0	
GASTOS ANTICIPADOS						0.0	
PROVEEDORES							0.0
ACREEDORES DIVERSOS							0.0
ANTICIPO DE CLIENTES							0.0
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR							0.0
CAPITAL SOCIAL							0.0
SUPERÁVIT DONADO							0.0
EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL							0.0
EFFECTO ACUMULADO ISR DIFERIDO							0.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							0.0
RESULTADO DEL EJERCICIO							0.0
<b>T O T A L</b>	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0

NO APLICA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA  
(MILES DE PESOS)

EF-10

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>NO APLICA</p>		



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO	
	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL	AL	
	31-DIC-04					31-DIC-05					31-DIC-04		31-DIC-05
TERRENOS	227,287.9				7,200.5	234,468.4					0.0	234,468.4	
EDIFICIOS	32,672.6				1,035.2	33,707.8	1,633.7	1,553.0		184.1	3,370.8	30,337.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	23,664.9	6,333.2	22.5		717.0	30,692.8	2,035.5	2,338.3	7.3	218.1	4,580.8	26,112.0	
MAQUINARIA Y EQUIPO	8,342.7	902.5			283.7	9,528.9	248.2	849.4		53.0	1,148.6	8,380.3	
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	2,659.0	212.1			88.2	2,957.3	1,027.0	836.8		79.7	1,745.5	1,211.8	
EQUIPO DE CÓMPUTO	22,674.9	6,426.7	65.2		706.6	29,743.0	8,095.3	6,509.6	19.8	701.2	15,376.5	14,366.5	
EO. E INSTRUMENTAL DE LAB	5,111.5	15,977.7	1.5		277.5	21,365.2	81.3	800.2	0.5	41.3	922.3	20,442.9	
<b>T O T A L E S</b>	<b>322,393.5</b>	<b>29,852.2</b>	<b>89.2</b>	<b>0.0</b>	<b>10,306.7</b>	<b>362,483.2</b>	<b>13,119.0</b>	<b>12,777.3</b>	<b>27.4</b>	<b>0.0</b>	<b>1,275.4</b>	<b>27,144.3</b>	<b>335,318.9</b>

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	00				370.034.3	370.034.3		
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO ( DESEUDEUDAMIENTO ) NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	00				370.034.3	370.034.3		
PARA GASTO CORRIENTE					370.034.3	370.034.3		
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 (MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS		378.714.5	8.680.2	370.034.3				370.034.3	370.034.3	
CORRIENTES		378.714.5	8.680.2	370.034.3				370.034.3	370.034.3	
SERVICIOS PERSONALES										
MATERIALES Y SUMINISTROS										
SERVICIOS GENERALES										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		378.714.5	8.680.2	370.034.3				370.034.3	370.034.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
 (MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMFNTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L		378,714.5	8,680.2	370,034.3	370,034.3	
GASTO CORRIENTE		378,714.5	8,680.2	370,034.3	370,034.3	
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		378,714.5	8,680.2	370,034.3	370,034.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 EJERCIDO CON FINANCIAMIENTO  
 (MILES DE PESOS)

EP-04

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L					
GASTO CORRIENTE					
SERVICIOS PERSONALES					
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					

NO APLICA

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 [MILES DE PESOS]

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	370.034.3			370.034.3
VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	370.034.3			370.034.3
OPERACIONES AJENAS		INTFRESSES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
INTERNO EXTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA				
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	370.034.3	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	370.034.3	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	370.034.3	TOTAL DE EGRESOS	370.034.3			370.034.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL  
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O   A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		378.714.5	8.680.2	370.034.3		370.034.3	370.034.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )

( MILES DE PESOS )

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO								370.034.3	370.034.3	370.034.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS	INGRESOS	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS	EGRESOS
	(DEVENGADOS)	(EFECTIVO)		(DEVENGADOS)	(EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	35.4	0.0	GASTO PROGRAMABLE	334,586.8	370,034.3
VENTA DE BIENES		0.0	CORRIENTE	334,586.8	
VENTA DE SERVICIOS		0.0	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		0.0	GASTO NO PROGRAMABLE	14,025.3	0.0
INGRESOS DIVERSOS	35.4	0.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		0.0
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	340,255.1	370,034.3	AUMENTOS DE ACTIVO	68,840.7	
DEPRECIACIÓN	14,025.3		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	24,684.2	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	599.9	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	576.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3,487.0	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	576.4		OTROS ACTIVOS FIJOS	29,762.9	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,306.7	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	0.0	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO	0.0	
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	22,490.9		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO	0.0	0.0	PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	16.2	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	22,490.9		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	40,085.9		OTROS	16.2	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	29,779.2	0.0	OPERACIONES AJENAS		0.0
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	10,306.7				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS		0.0			
T O T A L E S	417,469.0	370,034.3	T O T A L E S	417,469.0	370,034.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	0.0	334.586.8	0.0	370.034.3
SERVICIOS PERSONALES	0.0	221.402.5	0.0	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	15.885.9	0.0	0.0
SERVICIOS GENERALES	0.0	97.221.8	0.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.0	76.6	0.0	370.034.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.0		0.0	0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0		0.0	0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0		0.0	0.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	0.0		0.0	0.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	0.0	334.586.8	0.0	370.034.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS	0.0	14.025.3		
DÉPRECIACIÓN		14.025.3		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0
INTERNOS	0.0		0.0	0.0
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		68.840.7		
DISMINUCIONES DE PASIVO		0.0		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		16.2		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				0.0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				0.0
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	0.0	82.882.2		
T O T A L E S	0.0	417.469.0	0.0	370.034.3